

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Buenos días. Vamos a reanudar la sesión plenaria *[Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos]* con el orden del día correspondiente al viernes. Y empezamos con la interpelación número 14/21 relativa al Pacto por la Ciencia formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que para su exposición tiene la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias señor presidente. Señorías, buenos días. Perdón. Buenos días a todos. Señora consejera. Asistimos al meridiano de esta legislatura. Veinticuatro meses desde que se inició de los cuales quince han estado marcados por la pandemia. A buen seguro, cuatro de las palabras que más habremos pronunciado en la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en comparencias varias y en intervenciones e iniciativas son Pacto por la Ciencia. ¿Qué es lo que nos va a sacar de todo esto? La ciencia. No haría falta añadir nada más.

Imagino que la firma de este acuerdo por parte de todos los grupos que por aquel entonces conformaban esta Cámara debió de ser uno de los momentos clave que ustedes vivieron, tuvieron la suerte de vivirlo. Sin ir más lejos, usted, señora Díaz, en esos momentos primó la voluntad política, un consenso de agradecer en esta tierra de pactos sin que hubiera una circunstancia excepcional que obligara a ello. ¡Quién le iba a decir que iba a cobrar un significado sin precedentes todo lo que ahí se recogió! La lectura que se hace ahora no se lee con los ojos de entonces, se lee con el convencimiento absoluto de que sin ciencia no se avanza. De que debiera ser un texto vinculante y vivo, sólido para afrontar incertidumbres como la que nos enfrentamos a la realidad, en la actualidad. Una lectura con ciencia, con la ciencia, por la ciencia y desde la ciencia. Dos años después de firmarse este pacto se creó el marco regulador que la dotara de concreciones, la Ley de Innovación e Investigación de Aragón. En dicho texto, se recoge la creación del fondo de I+D+i para dar estabilidad al ecosistema investigador e innovador.

En nuestro empeño por impulsar las acciones del Gobierno ya en 2019 desde Ciudadanos presentamos una enmienda, rechazada como todas las demás, que contemplaba la creación de dicho fondo. Son numerosas las ocasiones en las que hemos demandado la necesidad de crearlo y de aumentar su dotación, tal y como estipula la

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ley, ni más ni menos. Recuerde nuestra sorpresa al comprobar que en el texto inicial del proyecto de presupuestos para este año no aparecía dicho fondo, por lo que presentamos una iniciativa en comisión para la creación real y efectiva del fondo de I +D+i que fue aprobada por unanimidad, como no podía ser de otra manera. Nos congratula que por fin la semana pasada se materializara esa herramienta. Es un comienzo, aunque como usted apuntó, los 148,8 millones de euros son una cifra contundente, pero mejorable.

Otra de las cuestiones que se recoge en la ley es la posibilidad de mecanismos que complementen la inversión pública, que también hemos hablado en más de una ocasión, como es el *crowdfunding*, de hecho, se incluyó en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica. La Universidad ha puesto en marcha un programa y queríamos saber si desde su consejería se está trabajando en iniciativas similares.

En cuanto a la creación del Consejo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Aragón, nos consta que está en periodo de información pública la presentación de alegaciones al proyecto del Reglamento de Organización y Funcionamiento de dicho consejo, así que esperamos que pronto sea una realidad.

Con motivo de la crisis sanitaria se creó el grupo *thinktank*, un comité de expertos para asesorar al Gobierno de Aragón, con noventa y siete medidas, tal y como se anunció el lunes y un análisis DAFO de la situación. Si fuera tan amables de comentarnos sus percepciones sobre estas medidas que atañen a su departamento, se lo agradeceríamos. Hemos visto detalladamente el informe, pero nos gustaría que nos contara su punto de vista al respecto. Por estas razones queríamos conocer cuál es la política general del Gobierno en materia de ciencia y en particular sobre el Pacto por la Ciencia. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín. Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento DÍAZ CALVO: Gracias, presidente. Buenos días. Señora Acín, le agradezco traer este tema a la Cámara porque, efectivamente, como ha dicho algunos de los miembros que hoy estamos en este Pleno, cada uno ocupando ahora posiciones distintas, hicimos un esfuerzo enorme por sacar adelante este pacto de la, este Pacto por la Ciencia, pionero en España, que no es casual. Yo estoy seguro de que si estuviéramos en otra comunidad autónoma recalcaríamos esto muchas veces. Hace tres meses el Ministerio presentó su

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

propio pacto estatal, emulando, aunque bastante menos ambicioso que el nuestro, emulando ese Pacto por la Ciencia que se firmó en esta Cámara y que marcaba una hoja de ruta para lo que teníamos que hacer a futuro, que yo recalco en tres ejes fundamentales.

Por un lado, una apuesta por la ciencia como palanca contra cíclica. Es algo que se debatió muchísimo en la redacción de ese pacto, utilizar la ciencia como herramienta para salir de las crisis y el destino ha querido que lo tengamos que poner a prueba con una crisis como la que estamos viviendo.

Por otro lado, un acuerdo unánime del aumento de la inversión, blindar la ciencia, que la palabra aparecía tal cual en el pacto y creo que era importante que no volviera a pasar lo que pasó, que no tiráramos del recorte en investigación como la primera herramienta para cuadrar los presupuestos.

Y por último, apostar por una economía más basada en la innovación y en el valor añadido, sin olvidar la investigación básica, claro está, pero entendiendo que era clave transferir al tejido productivo. En el pacto tampoco se centraban en el todo cifras, pero sí que es verdad que el pacto estatal sí que nos habla de unos aumentos presupuestarios. En concreto, el pacto estatal nos habla de una financiación pública que llega al 1,25 del PIB en 2030 o al 0,75 del PIB en 2024.

¿En qué situación estamos en Aragón respecto al cumplimiento primero de la parte económica, aunque no solo, pero la parte económica es importante? Como saben, el último dato que tenemos consolidado respecto al PIB es el del 2019 y ahí la inversión de Aragón respecto al PIB, la inversión en investigación e innovación era del 0,5, un 0,9 si contamos la inversión privada. Actualmente con los datos del 2021 lo desconocemos, pero sí que podemos anticipar una subida por dos factores fundamentales: el primero, por una acción concreta de este Gobierno, que ya lo ha planteado, a través del fondo aragonés de I+D+i en cumplimiento de ese artículo 36 de la Ley de Ciencia, se ha podido demostrar que hemos aumentado un 23,2% la inversión en dos años, lo cual significa que la inversión pública crece. Un porcentaje además, que es significativo, pero sería más significativo si el presupuesto no hubiera introducido los fondos REACT, lo que hace que se desvirtúe un poquito las cuantías. Pero en cualquier caso, es un 23,2% más, un 1,9 del presupuesto frente al 1,3 del que veníamos.

Estos son los datos que tenemos en la actualidad. Habrá que ver qué impacto tiene sobre el PIB. Sí que es cierto que probablemente el año que, el 2020 no nos sirva

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mucho como referente por la caída del PIB, que hará que necesariamente aumente la inversión en ciencia, simplemente por el efecto que ha tenido la crisis, pero en cualquier caso, creo que tenemos que ir viendo cómo se consolida este aumento presupuestario en cumplimiento con el Pacto por la Ciencia, con la filosofía que todos los grupos marcamos en esta Cámara y también con ese compromiso del Gobierno.

El pacto recogía cuatro compromisos, cada uno de ellos con ejes concretos. Y si le parece, voy a ir nombrando algunos de ellos, porque creo que se va viendo lo que hemos hecho en estos dos años. Antes de entrar sí que plantearle dos cuestiones que me han dicho. La parte del *crowdfunding* de la Universidad, estamos colaborando directamente con ellos, participando. De momento estamos en el momento de ver cómo funciona, porque nuestra vocación era hacer *crowdfunding* en la parte más social de la investigación, no sustituir la investigación más básica, sino elegir proyectos concretos que por la carga social nos pudieran permitir que la ciudadanía fuera interiorizándolo.

De momento está funcionando muy bien. Si no lo conocen ustedes es un *crowdfunding* para el coro Cantatutti, que es un coro de inclusión. Vamos a ver cómo funciona, pero la vocación compartida con la Universidad es utilizar esta herramienta de forma continuada en el tiempo y hay algún proyecto más sobre la mesa para echarlo también a andar.

Vuelvo a los compromisos. Los cuatro compromisos que recogía el Pacto.

Por un lado, compromiso con la sociedad y la comunidad científica. Este tenía cuatro ejes: retorno y atracción de talento, fomento de la I+D+i, dignificación de la carrera investigadora o democratización y difusión del conocimiento.

Ahí hemos hecho cosas claves. Por ejemplo, para el retorno y atracción de talento, el aumento presupuestario de la Fundación Araid, la estabilización del personal dentro del CITA, el programa propio, por fin, de la Universidad de Zaragoza, “Manuel López”, con un millón de euros— primera vez que va a haber un programa postdoctoral— o, por nombrar los programas de atracción del talento del ministerio, tanto el “María Zambrano” como el “Margarita Salas”, que son nuevos.

El fomento de la I+D+i con líneas de subvención propia, puedo comprometerme ya que la convocatoria de financiación de grupos reconocidos se elevara al Consejo de Gobierno en el último Consejo de Gobierno de junio, es decir, este verano los grupos reconocidos ya tendrán sus cuantías aprobadas.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Recuperamos la convocatoria de proyectos I+D+i de líneas estratégicas. Saldrá en agosto de este año. Como saben, es una convocatoria a tres años, sale en agosto de este año.

La convocatoria de contratos predoctorales sale este año en agosto con una subida salarial, también esto ya lo había contado. Hemos hecho un esfuerzo por dignificar esta figura tan precaria y es importante porque saldrá por primera vez con una subida salarial de más del 15%.

En la parte de dignificación de la carrera investigadora hemos reconocido, por fin, los sexenios de investigación del personal investigador del CITA, del CEFCA y de Araid, algo que no se había hecho hasta ahora y hacia que hubiera dos tipos de investigadores: los de primera, en la universidad o en el CSIC, y los de segunda en nuestros centros.

Además, hemos establecido los niveles y la carrera científica, por fin, en Araid, algo que también era una reclamación. Hemos reconocido los trienios del PID mediante la modificación del Decreto 84/2003 y hemos incrementado el salario de estos contratos.

Nos pedía también el pacto, que democratizáramos e hiciéramos difusión del conocimiento, y ahí quiero poner como ejemplo el Plan estratégico del CITA, que es un plan que se ha hecho participado, convocado con la ciudadanía, con los agentes sociales, lo mismo que la elaboración participativa de la nueva estrategia de especialización inteligente de Aragón 2021-2027, el nuevo sistema de gobernanza en la I +D+i, eso es algo que aparece luego en el pacto, también la importancia de tener determinada cuál es la gobernanza en ciencia. El proceso de elaboración participativo del Plan Aragón I+D+i, que también se está haciendo ahora o recuperamos, por fin, tanto la web “Aragón Investiga”, que había desaparecido y que era un referente clave para que toda la información de ciencia estuviera ahí, como el premio “Aragón Investiga! que, si la situación sanitaria no lo permite, lo haremos en otoño de este año. Recuperar esa dignificación a nuestros investigadores.

Había otros ejes, como el compromiso de estabilidad financiera, que creo que esta parte ha quedado clara con el fondo, pero aun así estamos apostando también por estabilizar y aumentar la financiación de la universidad. El 80% de nuestros investigadores universitarios y ahí ha habido un esfuerzo.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Otro de los de los compromisos era el compromiso de planificación y gobernanza, que esta parte, si quiere, se la explico después, porque hay detalles concretos de la parte de gobernanza en la que hemos trabajado.

Y el cuarto eje, que me parece importante y que a veces pasa desapercibido, era la convergencia con Europa. Creo que todos fuerzas políticas entendimos que no solo había que llevar la ciencia de Aragón a España, sino de España a Europa, que es realmente donde están los fondos, y ahí nos estamos esforzando por entrar en proyectos y, sobre todo, lo más importante, por llevar empresas a proyectos europeos que permitan alcanzar una financiación que por otras vías sería imposible.

Si le parece, por el tiempo, guardo estos dos compromisos para el siguiente turno y así los explico también.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por sus explicaciones. Esperaremos su segunda intervención para que nos comente lo relativo a la convergencia con Europa.

En mi primera intervención he nombrado de manera sucinta lo que se ha trabajado en Aragón desde que se suscribió el Pacto por la ciencia. Ahora me gustaría incidir en cuestiones que considero fundamentales para lograr los objetivos perseguidos: el impacto social y, como usted dice, una mayor presencia de Aragón en el Espacio Europeo de Investigación. Y quisiera ensalzar el enorme valor de la *i* minúscula que cierra el círculo, la *I* de la innovación. Usted, en su intervención, ha hablado de esa economía basada en la innovación. Necesitamos que la innovación llegue al mercado con más emprendedores y más *startups*, modelos de emprendimiento con tecnología propia. Las *startups* son una palanca clave para la recuperación. No en vano, la estrategia “España, nación emprendedora”, en ella uno de los objetivos era la elaboración de la ley de *startups*. Actualmente se está desarrollando el anteproyecto de ley de fomento de ecosistemas de empresas emergentes. Por cierto, su demora frena inversiones extranjeras, puesto que contempla incentivos fiscales al respecto que

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

favorecería la internacionalización. Un informe del Observatorio de *startups* de España recoge que los negocios emergentes consiguieron, en los tres primeros meses del 2021, casi el total de inversión de 2020. España puede conseguir ser un referente en ecosistemas innovadores y Aragón cuenta con instrumentos y capital humano para abanderar proyectos de estas características. Exprimamos todo el potencial del Digital Innovation Hub y cuéntenos con más detalle, en su siguiente intervención, hasta qué punto va a ser decisivo este centro tecnológico para el conjunto y la innovación de nuestro país.

En otro orden de cosas y relativo al impacto social, que también aparece detallado en el Pacto por la ciencia, ¿cómo cree que percibe la sociedad lo conseguido en ciencia y cómo contribuye la ciencia al bienestar de la sociedad? Si hiciéramos una encuesta a los aragoneses, probablemente muchos desconocerían que no solo tenemos un Pacto por la ciencia sino que, como usted bien ha dicho, fuimos pioneros en España. Es decir, por mucho que nos empeñemos, la transferencia de conocimiento no llega a la sociedad, al mundo en el que nos movemos. El impacto social es una de las cuestiones que hoy por hoy deben pasar como mantra además con los objetivos de desarrollo sostenible.

Al hilo de la sostenibilidad, no debemos olvidar que la lucha contra el cambio climático es un elemento transversal en todo el presupuesto de recuperación. Y esta cuestión, alineada con la colaboración con otras regiones y países que también se detalla en el pacto, se pretende materializar con el impulso de, junto a la Nueva Aquitania, con un observatorio transfronterizo sobre el cambio climático, en aras de situar Aragón a la vanguardia de la investigación sobre el clima. Cuéntenos con detalle si se ha avanzado al respecto para que finalmente se ubique dicho observatorio en el laboratorio subterráneo de Canfranc. Ya lo he comentado en alguna de mis intervenciones, la importancia de contar con este laboratorio y todo relacionado con la ubicación geoestratégica de la provincia de Huesca, es una circunstancia que debemos aprovechar, puesto que los Pirineos no se pueden deslocalizar, es una fortaleza natural con la que contamos y debemos enorgullecernos de ello.

Queríamos conocer si se trabajan indicadores, desde su departamento, que midan el impacto social de la investigación. Imaginamos que desde la S3, la nueva estrategia y especialización inteligente, se contemplara.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y respecto a esa mayor presencia de Aragón en el Espacio Europeo de Investigación, si repasamos los objetivos del Espacio Europeo de Investigación, adaptada al contexto actual, motivado por la crisis sanitaria, el primero es el de dar prioridad a inversiones y reformas en investigación e innovación. Uno de los mecanismos para favorecer estas prioridades es Horizonte Europa, el programa de excelencia para financiar actividades en el periodo 2021-2027. El 9 de abril se presentó en Aragón y el 10 de mayo hubo una ponencia en esta casa sobre asuntos europeos en la que el señor Navarro y distintos comparecientes relacionados con la I +D+i debatían acerca de la política europea y sus efectos en Aragón. Mi compañera, la señora Bernués, le preguntó a su director general de Investigación e Innovación por la compra pública innovadora y sus avances en este sentido y le informó de que, aunque se estaba revisando el Proyecto de Ley de organización y uso estratégico de la contratación pública, el grupo de trabajo ya estaba trabajando en procesos de compra pública innovadora. Cuéntenos, si es tan amable, alguno de estos procesos que utilizan esta herramienta tan útil y necesaria, mientras se está a la espera del desarrollo de la ley.

El objetivo dos es el de mejorar el acceso a instalaciones e infraestructuras de calidad. Se habla de crear programas de movilidad entre la industria y el mundo académico. ¿Se está trabajando desde su departamento en relanzar programas en este sentido?

Recientemente leía una noticia relativa a la propiedad industrial y a la poca transparencia acerca de los criterios tomados para fijar el reparto de los fondos europeos entre las comunidades autónomas, y cito textualmente: «si de verdad del objeto de estos fondos es preparar el futuro, debería haberse reservado una partida específica notable para primar la innovación. Los territorios que merecen más los fondos, porque pueden progresar más, son aquellos que lideran dos predictores objetivos: la capacidad de conseguir patentes y el gasto en I+D». Atendiendo a este criterio, Aragón sería la región que más fondos debiera recibir por haber conseguido presentar en 2019 102,39 patentes por cada millón de habitantes. ¿Que opina respecto de estas afirmaciones?

El objetivo tres es el de transferir los resultados a la economía. Aquí de nuevo entra el Digital Innovation Hub.

Y el cuarto objetivo es el de regular la movilidad de los investigadores y la libre circulación de conocimientos y tecnologías. Ha nombrado proyectos nuevos al respecto. Esperamos que se sigan materializando y avanzando.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, los fondos europeos son una oportunidad de oro para seguir creyendo y apostando por todo lo que se rubricó en el Pacto por la ciencia para ampliar las opciones que nacen de las nuevas circunstancias.

Estamos luchando contra un virus a nivel nacional en magnitudes que desconocíamos hasta la fecha. La colaboración público privada y las conexiones entre todos los agentes ya no dan lugar a discusión, siempre teniendo en cuenta la búsqueda de equilibrio.

Son numerosos los documentos que lo predicán, pero es necesario que salten del papel a la realidad para que la sociedad *[corte automático del sonido]*.

Sin ciencia no hay futuro, y yo daría un paso más, sin ciencia no hay vida.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Acín. Su dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento DÍAZ CALVO: Gracias presidente. De modo telegráfico, a ver si soy capaz de responder a todo.

En cuestión, me ha planteado la cuestión de la difusión, de dar más a conocer el trabajo que se está haciendo en ciencia. En esto somos conscientes y vamos a poner en marcha una campaña de difusión a través de Araiz, porque tenemos los mejores en Araiz y lo que hay que hacer es que se les conozca, que se conviertan en referentes. Somos conscientes de este déficit y lo vamos, lo vamos a hacer y, además de una forma bastante novedosa que todavía está por cerrar, pero creo que va a ser muy chula para que la gente conozca y tengan esos referentes, sobre todo la gente más joven que en Aragón tenemos talento a raudales.

Respecto al horizonte Europa, como saben, ahora lo que estamos haciendo es intentar hacer una revisión de todas las convocatorias y partidas que tiene el presupuesto para adaptarlas a este nuevo horizonte 2021-2027 con la vocación de poder captar al máximo los fondos que sean posibles. Y en esto quiero recalcar que es la primera vez que Aragón está participando en las plataformas europeas de especialización inteligente, se llaman kicks. Son grupos de influencia que no solamente participan en los fondos, sino que deciden cómo se destinan los fondos, y esto es fundamental para que seamos

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

capaces de elegir que la forma en la que a su vez se eligen estos fondos favorezcan nuestra región.

Entramos por primera vez con la iniciativa Vanguard, que es para impresión en 3D en la que ya se está como miembros natos trabajando, pero hay otras dos, respecto a industrias culturales y algún otro trabajo que es importante, porque es innovación y además es la vía de entrada directamente a las empresas, la financiación europea y en las que también los *clusters* nos están agradeciendo ese trabajo con Europa.

Respecto a la parte de emprendimiento, si consiguiéramos que el *Digital Innovation Hub* aragonés fuera referente europeo, no solo conseguiríamos vías de financiación, que es importante, sino también conseguiríamos tener la referencialidad que ya tenemos como *i-Space* en *big data*. Uno de los nueve centros europeos en *big data* es aragonés. Eso nos permite que empresas de toda Europa busquen nuestros trabajos y eso genera sinergias también con las empresas aragonesas. Estamos todavía en ese proceso de disputar que el *Digital Innovation Hub*, el sistema cognitivos, sea el que sea elegido, y por eso hemos hecho tanto esfuerzo y estamos haciendo por redactar ese libro blanco de la inteligencia artificial y la estrategia para que en Europa se perciba que no sólo tenemos un centro que unifica la innovación y la transfiere, sino que además hay una estrategia de gobierno y de región para los sistemas cognitivos y la inteligencia artificial.

Ha planteado, y con esto termino ya, la cuestión del reparto de los fondos de I+D+i del Ministerio. Nos *[corte automático de sonido]*, gotas, todavía no tenemos mucha información de cómo se va a repartir el cien por cien de los fondos. Yo esa cifra, la usaré, si me lo permiten, la próxima vez que hablemos con el Ministerio, porque me parece importante ponerla sobre la mesa. Hasta ahora solo ha habido dos convocatorias que se han puesto encima de la mesa, los planes complementarios, en las que no competíamos las regiones, sino que se buscaba que las regiones nos alineáramos en ejes estratégicos. En Aragón, de los ocho ejes respondimos a siete y todavía no se ha hecho público el resultado, pero por las informaciones que tenemos creo que podemos competir muy bien en temas cruciales, como, por ejemplo, el del hidrógeno, en el que hemos dado la batalla.

Y otra convocatoria para las ICTS. Esto no representa ni el 20% del presupuesto que tiene el Ministerio de Ciencia, por lo tanto, habrá que ver cómo son las siguientes ejecuciones o propuestas o subvenciones y espero que vayan asociadas a la innovación,

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque en Aragón hay talento, hay emprendedores. El ITA lo está viendo con propuestas como los bonos tecnológicos, como en idea, como lo de mujeres emprendedoras en América, que hay más de treinta mujeres emprendiendo allí y aragonesas, y creo que esto nos lo tendrían que poner en valor. Ha planteado también los consejos asesores...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento DÍAZ CALVO: ...ya termino, y esos dos consejos asesores estarán puestos en marcha en otoño de este año. Gracias presidente. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Antes de continuar les anuncio que se ha retirado del orden del día de este pleno tres preguntas, la que viene en el orden del día como número veintitrés, al consejero de Educación, la número treinta y cuatro a la consejera de Ciencia y la número treinta y cinco a la consejera de Presidencia.

Continuamos con el orden del día, con la interpelación número 53/21 relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de política lingüística, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular, que para su exposición tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, presidente. Señorías, señor consejero, creo que no apporto nada nuevo si digo que para el Partido Popular la Dirección General de Política Lingüística no es esencial para la consejería Educación, Cultura y Deporte. Pero además, que tampoco es necesaria para los aragoneses.

Lo que sí que nos parece necesario para, al Partido Popular es la defensa de, y la conservación de nuestra riqueza lingüística y precisamente por eso entendemos que no debe estar en esa Dirección General, y me explicaré. No creemos que sea la Dirección General adecuada, porque de todos es conocido que esa Dirección General se crea, bueno, pues en pago para una exigencia política de una formación política cuyos votos eran necesarios para que el Partido Socialista conformara su Gobierno y para que el señor Lambán, fuese presidente.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se trata, pues, de una Dirección General creada por una exigencia política y con fines única y exclusivamente políticos. Y vuelvo a lo que decía. Sin embargo, para el Partido Popular la defensa de nuestra riqueza lingüística sí que es esencial y por eso entendemos que la mejor manera de defenderla y de conservarla, es colocarla en el lugar que merece y para nosotros el lugar que merece esa Dirección General de Patrimonio, porque para eso forma parte fundamental y esencial de todo nuestro patrimonio cultural.

Pero esa Dirección General se creó en la legislatura pasada, se ha mantenido en la actual y por eso hoy le interpelamos para que desde esta tribuna nos cuente y nos exponga las líneas generales sobre política lingüística que ocupan a la misma Dirección General. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Cortés. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte FACI LÁZARO: Buenos días, señor presidente, buenos días, señorías. Buenos días, señora Cortés. Bueno, yo cuando hice mi presentación de lo que eran las líneas generales del Departamento de Educación, Cultura y Deporte durante esta legislatura, bueno, ahí ya se estableció cuáles eran las líneas generales, las líneas de política lingüística y bueno, y ya expresaron sus señorías de diferentes grupos políticos lo que consideraban oportuno respecto a la estructura del departamento.

Por lo tanto, bueno, bien, acepto y admito que empiece su intervención cuestionando la Dirección General de política lingüística, pero yo creo que la Dirección General de Política Lingüística dice es una cuestión, un fin político. Evidentemente, cada Dirección General supone un impulso político a aquellas líneas que hay que desarrollar, porque, evidentemente, como usted ha estado diciendo que lo fundamental es la protección y desarrollo y supervisión de lo que es el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, pues eso es lo que se está haciendo desde la Dirección General.

Por lo tanto no voy a dar más explicaciones a este respecto.

Y con respecto a cuáles son las líneas de política general, las expliqué en mi primera comparecencia y fundamentalmente es el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón, donde en el artículo 7 establece que las lenguas y modalidades lingüísticas constituyen una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cultural aragonés y un valor social de respeto, convivencia y entendimiento y que establece que la legislación autonómica promoverá la protección, recuperación, enseñanza, promoción y difusión del patrimonio lingüístico. Y en cumplimiento del Estatuto de Autonomía, pues está el desarrollo de la Ley de 2013 de Protección y Promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, ley que no tuvo ningún desarrollo normativo hasta la legislatura pasada. Entiendo que ése es la política, ese es el impulso que debemos dar y ese es el sustento normativo que, pues bueno, que tiene la base de toda la acción política.

Y tenemos dos ámbitos de actuación, dos ámbitos de actuación que son el primero, es el ámbito educativo. Se lleva impartiendo aragonés y catalán, pues el caso del aragonés desde el año 1984, perdón en Cataluña, año 1984 y el aragonés el año 1997, es decir, que yo creo que tenemos un amplio recorrido. Pues dos ámbitos, educativo y otro ámbito fundamental, que es el de la promoción y difusión del patrimonio. En mi siguiente intervención detallaré más estos dos ámbitos y lo que estamos haciendo, lo que se está haciendo y qué impacto está teniendo en la comunidad educativa, en la comunidad autónoma y en todos los ciudadanos aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Gracias, señor presidente.

La verdad, señor Faci, es que con su respuesta pues una hecho más que ahondar más en lo que ya creía.

Por otra parte, no sé si quizá sea una estrategia de gobierno o una directriz para el Gobierno, porque ya lo he observado en algún consejero más, incluso en la consejera que le ha precedido en la interpelación, esta táctica de decir: en mi siguiente intervención detallaré. Oiga, que no hace falta que espere a la siguiente intervención, que es que siempre van a acabar ustedes hablando, que no les moleste la crítica que podamos hacer a lo que nos expongan o lo que nos cuenten, que siempre van a acabar ustedes diciendo la última palabra para lo que les podamos decir, porque si no, al final, tendremos que hacer para el próximo Pleno, otra interpelación para contestar a lo que han detallado ustedes en su segunda intervención y eso no tiene ningún sentido. ¡Que

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

poco estiman su gestión o que tan miedo les da la crítica que puedan obtener! Pero, bueno, como digo, al final cada uno tiene un concepto de lo que es el Parlamento y la labor de los parlamentarios.

Mire, le voy a dar unos datos y además datos objetivos, nada sospechosos, porque son los suyos, son los del presupuesto. Presupuesto de dirección general para 2021: seiscientos ochenta y cinco mil novecientos veintiún euros. Para el año 2020: seiscientos setenta y cuatro mil seis, seiscientos y pico euros. O uno, al azar, anterior, la del 2018: seiscientos sesenta y cuatro mil. Una diferencia que puede ahí alcanzar unos diez mil euros de un año a otro, en un presupuesto de esa índole tampoco le doy más importancia.

Si vamos al capítulo IV, vemos las transferencias que se repiten prácticamente las mismas cifras y a los mismos. Bueno, este año se incorpora un convenio más la Diputación Provincial de Huesca que, a pesar de que se incorpora ya convenios con las comarcas, ahora se añade este de ocho mil euros a la Diputación de Huesca, pero al final a lo que voy es que las diferencias que hay no son sustanciales en el patrimonio, son prácticamente las mismas, son las mismas partidas, los mismos destinatarios. Y eso, ¿que es lo que es lo que significa? Pues significa que esa dirección general funciona y funciona como un reloj, como un reloj, pero como un reloj automático, no necesita un relojero que la ponga en hora, que adelante que retrase el reloj. Significa que es un reloj automático. Los mismos convenios en las mismas fechas, los mismos premios en las mismas fechas. Es decir, que la gestión que se lleva a cabo en materia de política lingüística va sola, que los funcionarios adscritos a esa dirección general llevan a cabo su labor con tal diligencia y con tal eficacia que no necesitan un director general que les tutele. Eso es lo que significa. Esos mismos funcionarios, integrados en la Dirección General de Patrimonio harían exactamente la misma labor, incluso mejor y su consejería se ahorraría los setenta y ocho mil euros que cuesta el director general, su secretaría y asimilados, que es así como venía en el presupuesto, el presupuesto para altos cargos, que es así como todos nos entendemos. Setenta y ocho mil euros que se podría utilizar para hacer verdaderas políticas que protegieran nuestro patrimonio lingüístico.

Usted ha dicho que en su primera intervención, hace dos años, ya puso las líneas generales. El hecho de que hasta ahora no haya ninguna novedad, nada extraño, ratifica lo que yo le estoy diciendo, que es que no hace falta un director general que dirija esto porque se hace siempre exactamente lo mismo. Incluso las comarcas que reciben cada

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

año la misma cantidad, hacen más o menos lo mismo. Hacen inversiones en libros de recetas, en impresiones y fotografías de nidos de ave, en nombres de esa lengua llamada aragonesa. Creer que porque en las tiendas o en los comercios ponga abierto o cerrado en español y en aragonés creo que no es una de las mejores maneras de proteger y defender esa riqueza lingüística que tenemos.

Realmente, desde esa dirección general gestionar, lo que se dice gestionar, se gestiona poco porque, como digo, el grueso del presupuesto se va en transferencias a otros organismos, en convenios o trabajos realizados por otras empresas, con lo cual, como decía al principio, para no gestionar no necesitamos un director general con todo lo que esto lleva aparejado. Y estamos convencidos que, desde la Dirección General de Patrimonio, la gestión, como decía antes, no sería la misma sino que sería mejor. porque quedaría despojada de ese halo de politización que la recubre en la actualidad.

Al Partido Popular, la verdad es que nosotros, desde un principio, hemos proclamado y hemos además plasmado nuestra voluntad de continuar con la conservación, la protección, la difusión del patrimonio lingüístico aragonés. Lo hicimos ya cuando elaboramos una ley, bajo o desde el principio fundamental del absoluto respeto a todos y cada uno de los hablantes, sin imponer etiquetas ni barreras idiomáticas, esa ley que era tan mala tan mala que, después de que llevan ustedes gobernando desde 2015, todavía no han derogado.

Señor consejero, yo lo lamento mucho, pero la verdad es que crear una Dirección General de Política Lingüística y poner al frente a la persona que redactó precisamente un recurso de inconstitucionalidad contra esa ley y que además es un destacado militante de un partido cuyos votos necesitaba el señor Lambán para ser presidente, suena más a premio personal que a interés general.

El Partido Popular siempre defenderá nuestro rico patrimonio lingüístico constituido por el español, que es la lengua propia y materna de la mayor parte de los aragoneses, las modalidades vernáculas de la zona oriental, modalidades con innegables afinidades con su lengua vecina, que es el catalán, pero con los suficientes elementos definitorios para, según la voluntad de la mayoría de los cincuenta mil habitantes de aproximadamente cincuenta y cinco localidades, poder llamarlas tamaritá, fragatí, maellá. Una serie de variedades que se han mantenido como herencia de un dialecto del latín en algunos enclaves pirenaicos y una serie de modalidades de difícil calificación

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lingüística, ubicadas en el estrecho pasillo que discurre desde el valle de Benasque hasta Esteban de Litera.

Y esto es lo que le pedimos, señor consejero, que defiende esa riqueza, ese patrimonio lingüístico y creemos que la mejor manera de hacerlo es desde la Dirección General de Patrimonio. Y, además, lo hacemos rechazando la utilización de la lengua como instrumento de confrontación política, sin la imposición de un catalán o un aragonés normalizado, que los aragoneses no reconocen como propios y que arriesgan la supervivencia de nuestro verdadero patrimonio, ese patrimonio que sí merece ser defendido mediante el uso, el fomento, la difusión y la protección de lo realmente nuestro.

Esa es la forma responsable de respetar y fielmente lo que usted hace un momento leía y yo voy a reproducir, lo que establece el artículo 7 del Estatuto de Autonomía, y abro comillas: «Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón constituyen una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés y un valor social de respeto, convivencia y entendimiento», y cierro comillas. Y ahí, en ese respeto, en esa defensa, es en la que siempre encontrará al Partido Popular, pero siempre con políticas eficaces y dirigidas precisamente a esa conservación y a esa defensa.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor Faci, su duplica.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Señora Cortés, qué miedo tienen a hablar de política lingüística, hablar de política cultural, hablar de política deportiva, hablar de todo, porque resulta que lo que me está diciendo, me viene a decir que está funcionando muy bien la Dirección General de Política Lingüística, ¡hombre, algo tendrá que ver el director general en el impulso a la acción de la dirección general del departamento! Por lo tanto, me viene a decir que lo que lo estamos haciendo, lo estamos haciendo muy bien y que, como lo hacemos año a año pues resulta que es prescindible la dirección general. Claro, el curso escolar también

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empieza, se desarrolla y termina, y todos los años es lo mismo y es necesario que haya directores generales. Por esa misma regla de tres pues no tenía que haber ni director general de Educación, ni consejero de Educación, ni nada de nada porque, efectivamente, todo es un continuo, un continuo.

Por lo tanto, yo no tengo ningún miedo a distribuir el tiempo como creo que considero yo que debe ser. Yo no le cuestiono como usted se distribuye el tiempo pero, como siempre, hacen una interpelación sobre política general para hablar de lo prescindible o no prescindible que es un director general.

Por lo tanto, yo le voy a explicar brevemente, porque así es la interpelación, le voy a decir las acciones que están desarrollando y le voy a decir el impacto que tiene y no voy a entrar en más valoraciones porque ni es mi ánimo entrar en ninguna valoración, sino dejar constancia del buen trabajo, como usted ha dicho, que se hace desde la dirección general, con el impulso que le da el director general.

Mire, dentro de las acciones educativas le he dicho que se imparte el catalán desde el año 1984, y desde ese año 1984 tenemos treinta centros donde se imparte el catalán y con cuatro mil alumnos. Si eso no es respetar el derecho de los aragoneses, si eso no es respetar el Estatuto de Autonomía, ¡hombre, pues no creo que estos alumnos vayan forzados! El 80% de las familias eligen y deciden que sus hijos estudien en catalán.

Y cuando hablamos de aragonés, desde el año noventa y siete lo puso en marcha un Gobierno de su partido, mil trescientos alumnos y treinta centros educativos. Le digo que no estamos hablando ni de ayer ni antes de ayer. Esto se viene haciendo desde antes del Estatuto de Autonomía de Aragón. Por eso digo que un poco de respeto.

Y mire, se ha puesto en marcha con el marco de referencia europeo, el C1 y el C2 en catalán. Se están teniendo en cuenta, se están promoviendo acciones de carácter educativo con los alumnos para el conocimiento del patrimonio aragonés a través de recursos que están en las diferentes páginas web. Y en cuanto a la promoción y difusión del patrimonio, sí, evidentemente se recuperan los premios literarios, pero el premio literario es un reconocimiento a precisamente al patrimonio cultural aragonés.

Y se han establecido líneas de subvenciones con las comarcas para que desde cada una de las comarcas se emprendan aquellas acciones de promoción y difusión del patrimonio aragonés, del catalán y del aragonés. Y tenemos protocolos con esas... convenios con ocho comarcas y protocolos con cincuenta y tres asociaciones. Oiga,

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cincuenta y tres asociaciones que creen que es interesante que desde la dirección general se promueva y se difunda el catalán y el aragonés.

Y además tenemos un proyecto europeo un POCTEFA, un POCTEFA que supone la digitalización del aragonés, incluido un diccionario, un traductor, etcétera, etcétera. Y luego publicaciones diversas, la página web del Lenguas de Aragón, Apps sobre el patrimonio aragonés, Apps sobre el patrimonio aragonés.

En definitiva, señora Cortés, es una interpelación, pues en la que refrenda la política del Gobierno de Aragón en cuanto a política lingüística. Lo único que le molesta es que esté el señor Susín como director general.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Interpelación número 55/21 relativa a materia de asistencia sanitaria, con especial referencia a la revisión del Plan de Salud de Aragón 2020-2030, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que para su exposición tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señora Repollés y bienvenida.

Hoy hemos solicitado mantener con usted una interpelación sobre el Plan de Salud de Aragón, un plan que debe ser la piedra angular de las políticas sanitarias de Aragón. Es más, tal y como fue presentado, debe ser la piedra angular de todas las políticas del Gobierno de Aragón.

Me va a permitir que antes de hacer preguntas pongamos este plan en contexto. El plan fue aprobado en el Consejo de Gobierno de 8 de mayo de 2018, siendo consejero el señor Celaya. Nació fruto de un proceso participativo que se inició a principios del año 2016 y este plan entró en vigor o empezó a rodar después del verano de 2018. En este plan se establecen cuatro grandes áreas de trabajo: Salud en todas las políticas; Salud en todas las etapas de la vida; Orientación del sistema sanitario hacia las personas e información, investigación y formación para la salud.

Se fijan catorce grandes objetivos, más de ciento cincuenta actuaciones y más de cien indicadores. Es un plan que nace con un objetivo a largo plazo, de hecho, la fecha es el año 2030 y que, según fue presentado, trascendía la acción de un gobierno

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

concreto. Por eso se señalaba que debía ser fruto del consenso de todos para que los grandes objetivos se mantuvieran en el tiempo y que realmente fueran las diferentes actuaciones y objetivos estratégicos los que fuera modulados en función del Gobierno que estuviera en cada momento.

El propio plan venía acompañado de una página web cuya finalidad era hacer accesible y dar a conocer el Plan de Salud de Aragón a toda la población. En el plan, en el propio plan se fijaba un horizonte temporal de dos años para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del mismo de todos los indicadores, así como para poder ir reformulando el plan en función de las diferentes aportaciones realizadas, así como ir adaptándolo a las realidades de cada momento y es evidente que en estos momentos la realidad de la sanidad aragonesa poco tiene que ver con la realidad que había en el año 2018.

Y ahora permita que ponga en contexto el porqué de esta solicitud de interpelación. Esta solicitud de interpelación surge a raíz de las declaraciones realizadas por el presidente de Aragón, el señor Lambán, en el acto del cincuenta aniversario del Hospital Materno Infantil y Traumatología, donde anunció que se estaba llevando a cabo la revisión del Plan de Salud de Aragón 2030.

Desde Ciudadanos consideramos que este plan tiene la importancia y relevancia y trascendencia suficiente como para tratar de conocer de primera mano a través de usted, como consejera de Sanidad, cuáles son las evaluaciones y seguimientos que del plan se han realizado, así como qué líneas de trabajo se están llevando a cabo para la revisión del mismo. Por eso hoy nos gustaría profundizar con usted sobre las conclusiones que se han obtenido una vez realizada la primera evaluación del plan, así como también conocer cuál es la metodología que se va a seguir a la hora de revisar y actualizar este plan, las líneas de trabajo y qué orientación se va a seguir a la hora de llevar a cabo esta revisión.

Señora consejera, hoy usted tiene la oportunidad de poner fin a todos los desaguisados que tuvieron lugar en el proceso de redacción y aprobación del plan y comenzar una nueva etapa, una nueva senda, una nueva senda de cooperación de colaboración y de acuerdo de todos para la revisión y aprobación de este plan. Porque desde Ciudadanos pensamos que un plan como este con una duración que excede a una o dos legislaturas debe ser fruto de la participación y colaboración de todos los actores

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

implicados, y eso pasa también por la participación y colaboración de todos los grupos parlamentarios que formamos estas Cortes.

Así que esperamos sus respuestas para seguir analizando el plan. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Buenos días.

Efectivamente, señora Gaspar, es capaz de una frase del presidente construir una interpretación de una interpelación y francamente en el fondo se lo agradezco. El Plan de Salud de Aragón 2020-2030 es una de nuestras estrategias básicas y como bien has dicho, o más bien la apuesta, ha dicho: “la apuesta más ambiciosa del Departamento de Sanidad, incluso del Gobierno en los últimos tiempos”.

Es una herramienta transversal que concibe el bienestar desde el punto de vista mucho más global que el puramente asistencial. Una herramienta que nos sirve para incorporar en el escenario público los determinantes para la salud, entre los que se incluyen las condiciones laborales, la renta, los estilos de vida, el medio ambiente, la calidad del agua y del aire, la educación, la alimentación y otros. En fin, aspectos que influyen casi más en nuestro bienestar que un fármaco o que una intervención quirúrgica.

Así, pues, y en el primer término, enfocar la visión y la revisión del Plan de Salud de Aragón 2030 a la asistencia sanitaria es completamente reduccionista y va en contra del espíritu general del plan, que pone el foco en la Salud, Salud en todas las políticas y no en la enfermedad, asistencia sanitaria de los pacientes. El Plan de Salud de Aragón es, como digo, una apuesta ambiciosa del Departamento y del Gobierno en su conjunto y lo es no solo por el volumen de áreas que abarca, que son todas las esferas de la vida, sino también por su mirada a medio, largo plazo. Por ello, se estableció un marco temporal de diez años.

¿Qué ha sucedido? Como bien ha comentado la señora Gaspar, si en 2018 se terminó de elaborar el plan y se presentó formalmente en 2019, era imposible o muy poco probable que introdujera entre sus variables el escenario de una pandemia. Una pandemia que encerrase a toda la ciudadanía en sus domicilios, trayendo consigo un periodo gris de restricciones y limitaciones. En cuanto a su evaluación y seguimiento,

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en la página veinticinco se lee literalmente: “con carácter general, cada dos años se realizará un análisis de la evolución del plan”.

Por tanto, es evidente que a día de hoy no es que se plantee una revisión, sino más bien es una aplicación o adaptación del Plan de Salud de Aragón. En este caso, hemos interpretado o adaptado el plan, adaptándolo al escenario de la emergencia sanitaria.

En las medidas tomadas se han tenido presentes los valores y principios del Plan de Salud. Esto es: equidad, solidaridad, universalidad, efectividad, eficiencia, calidad, participación, transparencia, ética, intersectorialidad, sostenibilidad y autonomía. Precisamente, la pandemia COVID-19 no ha hecho más que poner de manifiesto el valor real de estos principios en la práctica, el acceso universal a la sanidad y la capacidad que la sanidad pública tiene de proporcionar protección a todos los ciudadanos, independientemente de su condición.

El sistema sanitario público ha cumplido dos funciones esenciales: ser garante de la cohesión social y de la protección de la salud. Las desigualdades sociales y económicas, el empleo y la exclusión social, entre otros factores, han sido algunos de los elementos que han favorecido la extensión de brotes epidémicos, brotes que luego han condicionado una extensión de la enfermedad a la población general.

En la siguiente intervención bajaré el balón a los pies y le daré ejemplos concretos, cómo nuestras decisiones han estado marcadas por el Plan de Salud de Aragón o más bien los principios y valores que este encierra.

En cualquier caso, sí quiero dejar claro dos cuestiones en este turno. La primera, que un enfoque asistencial del Plan de Salud es reduccionista y no corresponde con el espíritu del proyecto lanzado; y la segunda, que el Plan de Salud sigue en vigor, lo seguimos aplicando, aunque por razones obvias, en estos momentos hay aspectos más desarrollados que otros.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Su réplica, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora consejera.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cierta manera, me va a permitir que le diga que estoy un poco decepcionada y le voy a decir por qué. Comenzaré mi segunda parte de la intervención diciéndole lo mismo que le dije al señor Faló, al director general de Salud Pública en la Comisión de Sanidad de 25 de mayo de 2018 cuando vino a presentar el Plan de Salud 2030.

En líneas generales estamos de acuerdo con el Plan de Salud de Aragón 2030 la música nos sonaba bien y nos sigue sonando bien y le diré que especialmente a una persona como yo, que estaba acostumbrada a trabajar en la implementación de proyectos y en el ámbito de la calidad empresarial, me gustaba y me sigue gustando mucho que una de las partes esenciales de este plan fuera el seguimiento y evaluación, el hecho de que hubiera más de cien indicadores susceptibles de ser evaluados y que se establecieran plazos temporales de dos años para llevar a cabo esas alegaciones. Es evidente que todo gran proyecto sea de la Administración pública o sea de una empresa siempre debe ir acompañado, no solo de la presentación y puesta en marcha o implementación del mismo, sino de un programa de evaluación del cumplimiento, del rendimiento de cuentas a través de indicadores objetivos y de su medición y que esta medición permita implementar herramientas de mejora cuando se detectan, porque... y que esto no solo se tiene que hacer al final del Plan, sobre todo, de un proyecto que es a largo plazo, sino que tiene que haber evaluaciones intermedias que nos permitan ir adaptando el Plan a las herramientas de mejora que se localicen y a las circunstancias.

Por eso nos parece tan importante conocer el resultado de la evaluación de estos dos primeros años de implementación del Plan. Entendemos que se ha debido realizar ya. Queremos conocer la valoración objetiva de los diferentes indicadores, así como las conclusiones obtenidas, qué áreas de mejora se han detectado, si se van a implementar alguna de ellas en la revisión del Plan, que parece ser que ya está hecho y cuál es la evaluación del impacto en Salud de la implementación de un plan que aspira a ser transversal en todas las políticas públicas que desarrolla el Gobierno de Aragón.

Porque además es que se comprometían a hacer públicas y accesibles a todos los ciudadanos las evaluaciones realizadas. Y aquí me va a permitir que haga un inciso y hable de la página web del Plan. Si accede, le invito a que usted acceda a la página web y acceda al área de actualidad. Podrá comprobar que la última entrada existente, por lo menos hasta ayer, es de diciembre de 2019 cuando la consejera era la señora Ventura. Y yo entiendo, y ya se ha dicho, que el año 2020 ha sido un año marcado por la crisis

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sanitaria de la COVID-19, pero también le he dicho en varias ocasiones que creo que debemos intentar que lo urgente no haga que nos olvidemos de lo importante.

Así que, señora Repollés, lo primero a lo que le invito es a que ahora que parece que la COVID ya nos está dando algo de alivio, de respiro, actualicen la web y que aprovechen la actualización para incluir en la misma y hacer accesible a toda la población los resultados de la primera evaluación del Plan.

Y me va a permitir que aquí haga otro inciso y le pregunte por la creación de las comisiones de coordinación que estaban previstas que se crearan en septiembre de 2018. Me gustaría que me ampliara si se han creado y cómo valoran esa coordinación que se está llevando a cabo por parte del Gobierno de Aragón.

Y ahora, yo he hecho referencia al desaguisado en la planificación y aprobación del Plan, y le explicaré el por qué digo esto. Y parto de la base de que soy consciente de que usted heredó el Plan, que no estuvo en la fase de trabajo y aprobación y que, por lo tanto, no debemos hacerla responsable de los errores que se cometieron. Pero también le digo que está en su mano el poder solucionar estos desatinos que se cometieron, el recabar la participación y colaboración de toda la sociedad, incluidos los diferentes grupos políticos que estamos en estas Cortes en la revisión y actualización... bueno, que parece ser que se iba a realizar, pero que, tal y como acaba de hablar usted, ya se ha realizado. Con lo cual, creo que hemos perdido una oportunidad, se lo diré.

Usted lo ha dicho y viene recogido en la memoria del Plan, el Plan de Salud es un plan en el que se debería de permitir que la salud de Aragón sea la salud que los aragoneses del siglo XXI nos merecemos; y eso pasa por una gestión mejor o peor del Gobierno actual que está en manos del Partido Socialista, pero con el horizonte temporal del 2030, no debemos olvidar que es posible que las próximas legislaturas este Plan de Salud de Aragón 2030 pase por las manos de otros partidos políticos y si queremos dar estabilidad y continuidad a este plan, no les queda otra que hacerlo de la mano de todos los grupos políticos.

De hecho, la literatura en la redacción del Plan así lo preveía en la página dieciséis y veinticuatro. La página dieciséis nos hablaba de un plan de gobierno con recorrido a medio y largo plazo y señalaba literal: “Su conocimiento en las Cortes de Aragón estableciendo un compromiso general del Gobierno a medio y largo plazo por los partidos políticos por el que se sigue la línea planificación iniciada, que no se cambiará en sus líneas maestras en sucesivas legislaturas”. Claro, eso ocurriría si todos

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los grupos políticos hubiéramos podido participar de manera real y efectiva en el debate del Plan y hubiéramos podido llevar a cabo una aportación o aprobación efectiva del mismo, pero es que no ocurrió.

Y en la página veinticuatro se señalaba: “Finalizada la etapa tres, se aprobó en Consejo de Gobierno del 8 de mayo de 2018, fue presentado públicamente por el presidente Aragón el día 11 de mayo y debatido en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón”. La literatura es fantástica, pero me va a permitir, yo que viví esto, deje que le explique lo que realmente pasó.

Se presentó el 11 de mayo. Efectivamente, ¿sabe qué era? Viernes. ¿Sabe qué había? Comisión de Sanidad. ¿Sabe qué ocurrió? Que los portavoces de Sanidad que estábamos invitados a ese acto no pudimos acudir, porque estábamos realizando nuestro trabajo en la Comisión de Sanidad. Y efectivamente, fue presentado a estas Cortes de Aragón en la Comisión de Sanidad, de 25 de mayo de 2018, pero en ningún caso fue debatida y/o aprobado, ya que la presentación fue una comparecencia del director general de Salud Pública, el señor... *[corte automático de la grabación]* que él mismo reconocía y leo literalmente: “Siento no poder entrar al contenido del Plan, ya que este formato de presentación permite hablar poco del Plan”. Y terminaba su intervención diciendo: “Si el consenso de esta Comisión es que este plan se pueda trabajar de otra manera trabajémoslo de otra manera”. Ese fue su ofrecimiento y nunca más supimos.

Ya no hubo más trabajo del Plan de Salud de Aragón, ya no vino a aprobación a estas Cortes y así nos quedamos. Así que, señora Repollés, desde Ciudadanos le invitamos a que a partir de hoy corrija los errores cometidos, a que integre a todos los grupos parlamentarios en la revisión y actualización del Plan, a que nos haga partícipes del Plan, a que nos permita aportar nuestras ideas, propuestas y sugerencias, a que, como dijo el señor Faló, busque otra forma de trabajar el Plan.

Porque si realmente lo que les gustaría es que este plan fuera compartido al máximo por todos los grupos políticos, ya que entienden que es un documento que necesariamente requiere de consenso y de unos mínimos...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada GASPARD MARTÍNEZ: Ahora mismo, señor presidente.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Unos mínimos en los que ponernos de acuerdo de cara a la salud y al futuro de Aragón ahora es el momento de hacerlo de verdad. Convóquenos a todos los grupos políticos y dennos la oportunidad de trabajar de verdad en la actualización y revisión del Plan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Su turno de dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Señora Gaspar, efectivamente, como anteriormente he comentado, la evaluación de la implantación del Plan se realizará cada dos años. Todavía no se han cumplido estos dos años desde la implementación del plan y, por supuesto, la pandemia ha hecho modificar el cronograma y adaptar el Plan al nuevo escenario.

Me consta que en las primeras fases de la redacción del Plan de Salud mental... perdón, del Plan Salud 20-30, se contó con los grupos parlamentarios, los grupos políticos que hicieron sus aportaciones oportunas y sí que considero que no podría ser de otra manera para la evaluación, la puesta en marcha y la actualización del Plan, contar no solamente con los grupos políticos que quieran sumar en este sentido, sino con todos aquellos sectores de la población y de la sociedad y todas las asociaciones de pacientes que quieran aportar y en las modificaciones subsiguientes que se puedan derivar del Plan de Salud Mental respecto a la pandemia.

Así que, totalmente abiertos a la colaboración, tanto de los grupos políticos como de otros sectores de la población para colaborar en la re-redacción o en la modificación del Plan de Salud Mental y, desde luego, en la evaluación de los objetivos.

La intervención inicial ni se ha dedicado al marco, a poner el marco del Plan de Salud de Aragón a sus principios y valores y, en general, a insistir en la visión global de la salud, entendida como un bienestar en todos los ámbitos de la vida y todas las etapas, al margen de las condiciones personales, familiares, sociológicas y/o geográficas.

En este marco conceptual del Plan se subraya que, prácticamente, todas las políticas tienen una repercusión sobre la salud, de tal forma que lo que se pretende es establecer una serie de actuaciones para mantener y mejorar la salud de la población. Descendiendo a lo concreto, voy aprovechar las cuatro áreas que, efectivamente, se

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

describen en el Plan de Salud de Aragón para recordar las medidas que hemos tomado durante este periodo de pandemia. Esto podría servir de evaluación inicial de lo que se está realizando o lo que se ha podido realizar hasta el momento, que formaba parte de las acciones del Plan de Salud Mental. No se trata de una lista exhaustiva... perdón, de salud mental no, de Salud 20-30.

No se trata de dar de una lista exhaustiva, sino más representativa de la implantación del Plan de Salud, de la imbricación, de las decisiones del director Ejecutivo aragonés y, en particular, por supuesto, de la implicación que tienen todos los Departamentos y especialmente el Departamento de Sanidad, como no podría ser de otra forma.

En el área uno: Salud en todas las políticas, la pandemia de COVID ha evidenciado que la salud está en todas las políticas y ha hecho necesario desarrollar contactos y actuaciones específicas desde prácticamente todos los Departamentos del Gobierno de Aragón. Así, fruto de esta coordinación hemos desarrollado normativa y actuaciones en materia de COVID: protocolos, vacunación, actuaciones en prevención y en promoción de salud, en colaboración con todos los Departamentos. Con Educación, Cultura y Deporte, los protocolos en colegios y en el deporte; con el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, desarrollo de protocolos, normativa, gestión de dispositivos especiales COVID, actuaciones conjuntas en residencias, atención y alojamientos a población vulnerable. Con el Departamento de Agricultura y Ganadería y Medio Ambiente, trabajo conjunto y actuaciones en relación con los temporeros. Con el Departamento de Economía, Planificación y Empleo, contratos de trabajo, revisiones de los contratos de trabajo de población vulnerable y, asimismo, hemos desarrollado una estrategia de comunicación COVID dirigida a la población relacionada con medidas de prevención y control: transmisión, vacunación que fuera accesible a la población traducida a diferentes idiomas.

Además, y con carácter transversal, que es uno de los principios fundamentales del plan se ha garantizado el acceso universal en materia COVID y vacunas a toda la población y se ha realizado la primera evaluación del impacto en Salud de una política pública: la Estrategia Aragonesa de la Bicicleta, promovida por la Dirección General de Transportes del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

En el área dos: “Salud en todas las etapas de la vida”, se ha trabajado también en actuaciones orientadas a jóvenes en colaboración con el Instituto Aragonés de la

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Juventud para el tratamiento de la fatiga pandémica y del bienestar emocional. Para la infancia, trabajo con familias y a través de las actuaciones desde los centros educativos para el boletín COVID abordando temas de alimentación, actividad física, bienestar emocional e infografías adaptadas a estas etapas de la vida: COVID y embarazo, escuela de salud, tutoriales para gestantes, educación maternal online.

Para las personas mayores: tratamiento para la soledad, información, apoyo en las nuevas tecnologías. Todas ellas enfocadas, como digo, al bienestar emocional, un área de trabajo intensificada en el marco del Plan de Salud para contribuir a reducir la fatiga pandémica y mejorar el bienestar emocional de las personas según su situación y etapa vital.

En el área tres: “Orientación del sistema sanitario hacia las personas”, durante esta pandemia se ha trabajado mucho en la atención comunitaria y también en la información a grupos sociales más vulnerables. Hemos trabajado y hemos implantado la red de agentes de salud de mediaciones interculturales. Hemos trabajado con las asociaciones de inmigrantes, hemos realizado, hemos creado los equipos de control domiciliario COVID FDC, en el programa de control puesto en marcha por el Departamento de Sanidad, en colaboración con trabajo social, en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en colaboración con Protección Civil, de manera que podíamos garantizar los aislamientos a personas vulnerables y que cumpliesen las cuarentenas, y que pudiésemos tener un control sobre esta población especialmente dañada con motivo de la pandemia.

Asimismo, hemos desarrollado el programa de intermediación intercultural realizado con AMEDIAR con el objeto de mejorar el cumplimiento de las medidas de control y especialmente en aquellas poblaciones con... *[corte automático de la grabación]*... que se sentían más desprotegidas o más desfavorecidas.

También hemos tenido una intervención proactiva sobre población de temporeros con la organización Open Arms en ciertas zonas de la comunidad autónoma que en este momento se encontraban más comprometidas con objeto de mejorar la información e intensificar su participación en el sistema sanitario público aragonés. También hemos orientado el sistema sanitario hacia las personas potenciando la atención primaria y esto hemos dicho desde un primer momento.

En verano del año pasado se procedió a la contratación de todo el personal que estaba disponible, incluso se pensó en contratar personal de otras comunidades

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autónomas para tener... para poder abordar las necesidades que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

No me queda tiempo. Tenemos un avance sin precedentes en la coordinación entre salud pública y salud de atención primaria y también en información, formación e investigación hemos desarrollado los sistemas: el SIRCOVID, el EDUCOVID, cambió la página web de transparencia, página web de DATACOVVID que utiliza todo el mundo para poder salvar las necesidades que tenemos dentro.

Y, sin más, decir que uno de los efectos de esta pandemia que ha tenido ha sido que ha demostrado que la salud efectivamente está en todas las políticas y deberíamos mantener estos mensajes y seguir impulsando la implementación del Plan de Salud de Aragón 20-30.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Interpelación número 57/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de mejora de accesibilidad de la población a los centros de atención primaria. Nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular, que para su exposición tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado día 1 de mayo, el Gobierno de Aragón publicó un documento titulado *Procedimiento para la mejora de la accesibilidad de la población a los equipos de atención primaria de la red del Salud*. Sobre este documento le interpelamos hoy. Lo hemos leído, le expondré ahora algunas cuestiones, pero, sobre todo le quiero preguntar tres cosas.

¿Por qué se hizo sin contar con los profesionales sanitarios del ámbito de la atención primaria a quienes este documento afecta de lleno? ¿Por qué este documento ha suscitado tanto malestar entre los propios profesionales? Entiendo que tiene usted conocimiento de ese malestar; y ¿qué ha hecho el Gobierno de Aragón? ¿Qué ha hecho el Departamento de Sanidad para paliar en la medida de lo posible la incomodidad derivada de ese documento?

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

“Desprecio hacia los médicos de atención primaria”. Así fue calificado por los propios profesionales y por qué a fecha de hoy, un mes después la implementación de las cuestiones contenidas en ese documento no se ha hecho notar ni para los profesionales que siguen sobrecargados de trabajo y sin ser escuchados por el Gobierno de Aragón ni para los pacientes que siguen reiterando fallos en su atención por falta de medios personales y materiales, nunca por falta de atención nunca por falta de profesionalidad.

Fíjese, si analizamos ese documento, es muy sencillo, hace una pequeña introducción de la situación en la que nos encontramos y a renglón seguido dice: “este modelo de mejora de la accesibilidad en la red de los equipos de atención primaria tiene los siguientes objetivos fundamentales”. Estamos hablando de mayo de 2021. Primero; se deben mantener dentro de las posibilidades de cada centro la organización de circuitos asistenciales diferenciados. La pregunta sería: ¿de verdad hace falta escribir esto? ¿Catorce meses después esto ocupa un documento del Gobierno de Aragón? Y la siguiente pregunta sería: ¿este documento está redactado para ayudar a la atención primaria o para justificar la inacción del Gobierno de Aragón?

Continúa el documento: “La entrada de los centros deberá estar abierta al público”. Y nuestra pregunta, señora consejera, junto con todos los profesionales del ámbito sanitario, cuando digo todos, quiero decir todos es: ¿cuándo ha estado cerrada? La puerta de la atención primaria jamás ha estado cerrada, antes, bien al contrario, siempre cualquiera de nosotros, cualquier aragonés en cualquier fecha, me da igual marzo de 2020 que a marzo de 2021 ha tenido acceso a la atención primaria.

Explíqueme si no quién ha estado al pie del cañón, quién nos ha atendido, quién nos ha cuidado, quién nos ha protegido. El lanzar este mensaje es muy peligroso, mucho porque crea confusión en la población. Reitero, no es que no haya habido atención por parte de los profesionales que siempre, desde el primer día, la ha habido es que cada vez hay menos personal y más sobrecarga asistencial, y eso es un problema que deben resolver ustedes mirando hacia ustedes mismos, no hacia la atención primaria.

Sigue diciendo el documento: “Todos los centros tratarán de ordenar los circuitos de circulación de los pacientes con la colocación de la señalización pertinente. Igualmente, se adecuarán los espacios de la sala de espera para respetar la distancia de dos metros”.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, aquí la pregunta es muy fácil: ¿en qué mundo exactamente viven ustedes? En un documento de mayo de 2021 entre los grandes objetivos señalan la señalización, valga la redundancia, de los circuitos de circulación y las distancias en la sala de espera. Cuestiones ambas que vienen cubriéndose y cumpliéndose desde marzo de 2020 en todos los lugares públicos, no solo en los centros de atención primaria, sino en todos los lugares públicos de Aragón, en todos.

Sigue diciendo el documento: “Los pacientes que soliciten cita para la realización de trámites que no implique la necesidad de una visita presencial, serán citados para una consulta no presencial”. Pues bueno, pues muy bien, ¿no? O sea, es que, de verdad, señora consejera, este documento...

Y así podríamos seguir con las consultas presenciales, donde dicen que “se habilitará huecos suficientes en las agendas”. Menos mal que lo dicen ustedes en un documento. Los profesionales no habían sido capaces de llegar a esta conclusión o hacer unas referencias a la atención domiciliaria donde dicen que se llevaran a cabo las de atención domiciliaria. Como siempre se ha estado haciendo, la atención domiciliaria no ha parado nunca. O una serie de cuestiones que va de su “yo” porque se están llevando a cabo desde el principio, porque el sentido común, profesional y humano de todos cuantos trabajan en el ámbito de la atención primaria sobrepasa, supera, mejora, elevada en mucho este documento del Gobierno de Aragón de mayo de 2021.

Señora consejera, yo no sé dónde quisieron llegar ustedes a través de este documento o qué quisieron reflejar ustedes con su publicación. No sé si fue un guiño a esos profesionales de atención primaria que, por cierto, reitero, no les ha gustado en absoluto. No sé si quiso ser un documento más o otro más para colocar en una estantería o qué pretendía realmente el Gobierno de Aragón con este documento, pero es un documento estéril, infantil que en nada resuelve la realidad de la atención primaria, que lo que dice es lo que ya todos sabíamos, que lo que dice es lo que se está llevando a cabo por sentido común, reitero, por el sentido común de todos nuestros profesionales y también de todos los ciudadanos desde el minuto uno. Y que lo único que ha conseguido es levantar ampollas, molestar y desprestigiar a los profesionales de la atención primaria, pero en nada corregir las deficiencias que sufre esa atención en nuestra comunidad autónoma.

Ustedes nuevamente, señora consejera, otra vez más es su gran error, han estado sordos. No han escuchado ni contemplado las soluciones aportadas por los propios

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

profesionales, como, por ejemplo, como, por ejemplo, disponer de más tiempo por paciente o gestionar ellos mismos sus propias agendas, por ejemplo, entre otras cuestiones. Pese a ello, señora consejera, hoy queremos escucharla y queremos saber qué pretendía el Gobierno de Aragón con la publicación de este documento, por qué no contaron con los profesionales, esa manía que tienen ustedes de no escuchar a nadie, por qué cree usted que ha suscitado el rechazo de esos profesionales y dado el resultado neutro, vamos a decir neutro, de este documento. ¿qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para solucionar el problema que sufrimos en la atención primaria en nuestra comunidad autónoma?

Pero medidas de verdad, no de papel. Porque, fíjese, ustedes nos han vuelto a sorprender una vez más con otro documento, otro más: *Noventa y siete acciones para una economía innovadora en Aragón 2030*. Igual sería más sencillo resolver los problemas de Aragón de 2021, pero bueno, es igual, donde en uno de los retos, Aragón equitativo, vuelven a hablar de reforzar la atención primaria, una vez más, otra más y van mil demostrando que las anteriores novecientos noventa y nueve no han servido para nada.

Menos documentos, señora consejera, y más gestión.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias.

Señora Marín, ¿cómo puede decir que ese documento no se ha consensuado con los profesionales de atención primaria? ¿Cómo puede poner en su boca frases que son más como que los profesionales de atención primaria nunca han dejado de atender y que los profesionales de atención primaria han tenido una actitud encomiable durante toda la pandemia y que no se ha dejado de atender a los pacientes? *[Aplausos]*. Es que, reiteradamente, pone en su boca frases que han salido de la mía.

En ningún momento he dicho que los profesionales de atención primaria no hayan atendido. En ningún momento, además, me he preocupado muy mucho de quitar el término “recuperación” de la presencialidad porque siempre se ha visto pacientes en la atención primaria de forma presencial y he hablado de accesibilidad, como no puede

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ser de otra forma, ya que los motivos de la pandemia es lo que ha hecho que esta accesibilidad se viera reducida por parte de los pacientes.

¿Cómo puede decir que yo no me he basado en los profesionales y en las sociedades científicas, ni en los sindicatos, ni en las asociaciones de pacientes? Que son todos ellos los que han realizado sus aportaciones para elaborar este documento y a quienes les hemos escuchado y quienes van a gestionar precisamente la recuperación de la accesibilidad, que son los profesionales. Cuando usted habla de “todos” me da la sensación de que tiene un concepto de “todos” muy particular y se refiere especialmente a algunos y no a todos, que probablemente le están regalando el oído, la oreja con sensaciones o con reacciones o con cuestiones que no son ciertas en absoluto.

Y digo, una vez más el plan de recuperación de la accesibilidad, que no de la presencialidad, porque, insisto, nunca se ha perdido la presencialidad y en la atención de los médicos, en la atención primaria y no habrá nadie que los defienda más que esta consejería a los médicos de atención primaria, el plan de recuperación de la accesibilidad ha sido consensuado con todos los profesionales médicos con todas las sociedades científicas y con todas las asociaciones de pacientes. Si particularmente alguno de estos médicos se ha sentido poco escuchado, que no sin escuchar, sino poco escuchado es una particular y nada más.

Así que, por supuesto, tenemos que recuperar las expectativas de la población y recuperar la atención y la accesibilidad en los centros de salud, pero nunca será como antes. Esto no va a ocurrir. La pandemia ha cambiado estructuras, ha cambiado cuestiones y, asimismo, ha desarrollado potencialidades. Recuperaremos el contacto y la cercanía, volveremos a vernos, pero las cosas serán diferentes.

Primero, insisto, nunca se dejó de atender presencialmente; y esto lo he dicho yo en varias comparencias y en varias... no lo dice usted, señora Marín. Nunca se ha dejado de atender presencialmente. Los profesionales han visto pacientes, incluso en los periodos más duros de la pandemia, razón por la cual hubo que establecer circuitos diferenciados y estos circuitos diferenciados, usted critica el documento o la redacción del documento, tienen que persistir hasta que no consideremos que está vencida pandemia. Con lo cual, no me parece a mí ridículo tener que incidir en que ante la persistencia de los circuitos habrá que readecuar la atención de manera que sea compatible con la asistencia de los circuitos COVID. Yo creo que es una cuestión de base.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En segundo lugar, la irrupción de la pandemia obligó a realizar un cambio rápido y radical de las estructuras y de la forma de funcionamiento. Posteriormente tuvimos sucesivas oleadas, posteriormente tuvimos el periodo de vacunación y ahora nos encontramos en este escenario. En este escenario que estamos ahora en que hay en gran parte de la población vacunada y un escenario en el cual la situación epidemiológica está más controlada y hemos podido bajar el nivel de alerta, ahora nos permitiremos recuperar parte de la accesibilidad necesaria y valiosa para la pandemia que hasta este momento se estaba empara... necesaria que la pandemia estaba restringiendo hasta estos momentos.

Ahora bien, como he dicho anteriormente, esto supone esta pandemia tiene su faceta de oportunidad y de esta manera, nosotros nos hemos propuesto, al igual que consensuado con las asociaciones de pacientes y los profesionales y las sociedades científicas, implantar un modelo mixto de atención sanitaria que evite los desplazamientos innecesarios, que agilice los trámites como la notificación de resultados y que permite... que permita concentrar el valor en la atención a la persona.

Por tanto, un modelo mixto que conjugue la atención telefónica con la presencial y que, sin duda, es fundamental para el diagnóstico y seguimiento del paciente. En este modelo mixto en el que venimos trabajando, hay ya varias acciones que se han implementado y que reducen las demoras. Entre ellas está que sea sustituido el teléfono 902 de Salud Informa por tres números de teléfono fijo con prefijo provincial y se han mejorado las funcionalidades para solicitar citas en Salud Informa.

De manera que, en este momento, a partir del mes de enero, se pueden solucionar tanto el profesional sanitario como el motivo de consulta, incluso referir en el momento de solicitar la cita brevemente, el motivo concreto de su demanda. Si es resultado de pruebas, revisión de enfermedad conocida, nueva enfermedad, síntomas COVID u otras cuestiones. También tenemos un campo abierto para que el paciente pueda decir o decidir si no considera que está entre las fases, las posibilidades que se abren en la pestaña, la posibilidad por el que tiene que consultar que ahí en este campo, él diga exactamente qué es lo que le está pasando, para qué requieren la consulta y que nos dé un número de teléfono fijo o móvil para que lo podamos localizar.

Todas estas llamadas están previstas que, si no se pueden coger en tiempo y forma vayan a un buzón asíncrono y se tengan que contestar en veinticuatro horas. Yo

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creo que es una forma actual bastante razonable, consensuada con los profesionales y consensuada con los pacientes.

Asimismo, ¿esto es suficiente? No. Asimismo, tendremos que implementar otra serie de acciones, porque esto no rompe esta barrera que tenemos en estos momentos con los centros del Salud, que necesariamente hemos tenido que hacer por seguridad de los pacientes con motivo del COVID.

En estos momentos parece que los centros de salud se han transformado en búnkeres y realmente no es así. Tengo que insistir que, aunque hay un déficit de accesibilidad, los médicos siguen trabajando y los pacientes siguen teniendo posibilidad, aunque se encuentra con una dificultad que antes no tenían. Por lo cual, tuvimos que realizar o nos pareció oportuno realizar el documento de procedimiento para la mejora de la accesibilidad de la población a los equipos de atención primaria de la red de Salud, mejora de la accesibilidad, insisto, que no recuperación de la presencialidad, porque nunca se ha perdido.

¿En esto qué haremos? Pues aspiramos a un incremento paulatino de las consultas presenciales respecto a las totales y así recuperar de nuevo la calidez que un día nos encontrábamos en la atención primaria y poder abordar esta nueva fase, esta nueva etapa de forma secuencial para que recuperemos la cercanía de los centros de salud, que es lo que siempre nos ha movido en Aragón y en todas las comunidades autónomas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Señora Marín, su turno de réplica.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, pues muchísimas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, vamos a ir por partes. Respecto a la accesibilidad de los centros de salud. Cuando yo leo el documento por el que hoy le interpelamos, dice: “La entrada de los centros deberá estar abierta al público”. Si analizamos esta frase quiere decir... O sea, que usted está pidiendo que esa entrada esté abierta, lo cual supone o significa o se puede deducir que ha estado cerrada y lo único que yo le he dicho es que nunca la accesibilidad a la atención de nuestros profesionales ha estado cerrada; y que

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen que tener más cuidado a la hora de escribir ciertas cuestiones en documentos que son públicos para no herir sensibilidades y para no llevar a confusión o a error.

Respecto a la... cómo diría yo, a la incomodidad de los profesionales. Mire, yo tengo un documento que es interno en el que los médicos, a través de diversos sindicatos, no solamente uno, de diversos sindicatos tienen o ponen en duda este documento que estamos hoy analizando. Entonces, lo que yo le digo es ¿por qué el Gobierno de Aragón no ha contado con estos profesionales a la hora de redactar un documento que les afecta de lleno? Y por qué, y que creo profundamente lo que usted me ha dicho, contando con ellos, como usted me ha dicho que sí que ha contado con ellos, ¿por qué entonces estos profesionales no se muestran de acuerdo con el documento final que ha salido del propio Gobierno de Aragón? Eso es lo que yo le planteo. No se lo tome todo como algo personal. Yo le estoy diciendo que si no han contado con ellos por qué lo han hecho. Y usted me dice: “no, no, que sí que hemos contado con ellos”. Entonces yo le digo, ¿por qué el documento que ha salido no ha sido del agrado de esos profesionales, que son al final los que tienen que estar allí al pie del cañón?

Y finalmente, tercera cuestión y concluyo porque se me acaba el tiempo. Fíjese yo el otro día estaba hablando con una médica de atención primaria del medio rural, hablábamos sobre todos estos problemas, sobre todas estas cuestiones que les están afectando a ellos de lleno todos los días, sin excepción. Y ella me dijo y yo me lo voy a guardar para siempre de verdad, porque merece la pena y quiero que ustedes lo escuchen. Ella me dijo, cito textualmente:

“Apoyo a la atención primaria, siempre, sin excepción. El Gobierno de Aragón ha perdido la ocasión y no una, sino la ocasión de hacer una reforma integral de la atención primaria. Era el momento para equiparnos a la hospitalaria. La atención primaria es la base del sistema sanitario El medio rural es imprescindible. Forma parte de la actividad diaria de los pueblos. El médico rural es uno más. La medicina rural es considerada como la hermana fea de la medicina y, sin embargo, somos los cimientos de la medicina.”

¡Qué verdad tan grande expresada en tan pocas palabras! Y para saber esto, señora consejera, para saber esto basta escuchar. El Partido Popular hacemos nuestras cada una de estas palabras, desde la primera hasta la última y le aseguro que seguiremos escuchando, atendiendo y ayudando en la medida de nuestras posibilidades, hoy

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

escasas, a los profesionales del ámbito de la atención sanitaria. A todos, también, por supuesto, y como siempre hemos hecho a todos los profesionales del medio rural.

Solo me resta pedirle que, a partir de hoy, haga usted lo mismo, que escuche a los profesionales. Se lo agradecerán y todos saldremos ganando.

Mucha gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora Repollés, su turno de dúplica.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Señora Marín, la atención primaria no sería nada sin sus profesionales. Es un nivel asistencial en el que no se ubican tecnologías de alto coste ni equipos de alta complejidad, sino valor humano y profesionalidad. Es el ojo el que ve, el oído que escucha y el corazón que entiende y comprende. Y, como sabe perfectamente, los profesionales son el alma de la atención primaria.

Por ello, cualquier propuesta que se realice en atención primaria debe contar con el acuerdo de los profesionales y ese es un principio básico. No sé cómo puede estar diciendo en esta Cámara que no hemos contado con los profesionales, si son ellos los que tienen que gestionar la recuperación de la accesibilidad en su centro de salud, si son el alma de la atención primaria, si no se basan en nada más que en la potenciación de la cercanía y en la necesidad de atender al paciente.

Entonces, tenemos que entender que cada equipo trabaja en un entorno diferente, en un tono distinto, sus condiciones sociales, geográficas, económicas son diferentes. Efectivamente, no es igual el ámbito rural que el ámbito urbano y tenemos que dejar a los profesionales que sean ellos los que decidan cómo quieren recuperar esta accesibilidad, porque son los que realmente saben cómo se realiza su trabajo en cada uno de sus entornos y son los que realmente saben cómo pueden y cómo deben recuperar esta accesibilidad de los pacientes a los centros de salud.

Usted ha dicho, usted ha dicho que no... hemos hecho un documento donde decimos que vamos a potenciar la salud primaria y que no hemos hecho ningún refuerzo en atención primaria y que hay menos personal. Pues, estas afirmaciones son en todo inciertas, inciertas absolutamente y le voy a dar unos datos. Durante el periodo 2011-

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2015, la atención primaria de Aragón se vio seriamente amenazada con una disminución del gasto a este nivel asistencial de un 23% del global. El gasto por persona en Aragón en esos momentos descendió un 25%, siendo la comunidad autónoma que más redujo su gasto a la oferta de atención primaria. Estamos hablando de años en los que gobernaba el PP, por supuesto.

Sin embargo, desde 2016, la Comunidad Autónoma de Aragón viene incrementando su presupuesto para atención primaria entre 2,2 y un 3,4 anual hasta el año 2020, y no estoy hablando del refuerzo que más realizan en pandemia. Con motivo de la pandemia, efectivamente, la inversión ha sido mayor que en toda la historia. En Aragón tenemos un médico de familia por cada mil ciento sesenta habitantes, un pediatra por cada mil tres niños y un diploma de enfermería por cada mil trescientos cincuenta habitantes, lo que significa que la dotación de profesionales sanitarios es, salvo en pediatría, mayor en Aragón que en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Todos estos datos a fecha 30 de junio de 2020, sin tener en cuenta todas las contrataciones, todos los refuerzos y toda la potencialidad que se le ha dado a atención primaria en este último año desde la pandemia.

Así que si volvemos a hablar del procedimiento para la mejora de accesibilidad y el documento está claro que hemos realizado una potenciación y un esfuerzo muy importante en incrementar los efectivos en atención primaria, con unas contrataciones que son las mayores que se han realizado en toda la historia. Se han contratado a todos los profesionales disponibles y, en este momento, los centros de atención primaria se encuentran con todos los profesionales que están trabajando sin ningún profesional en la bolsa de trabajo.

Yo creo que el esfuerzo no puede ser mayor. Como antes he dicho en mi anterior interpelación incluso se han realizado convocatorias a otras comunidades autónomas para que vengan los profesionales y en este momento yo creo que la atención primaria está en un momento que está realizando gran cantidad de funciones necesarias para la población, como son la vacunación y la realización de pruebas y, además, tiene que seguir trabajando en la recuperación de la accesibilidad y en ningún momento me oír a mí decir que los profesionales no se han entregado al cien por cien en esta labor y que no se ha contado con los profesionales.

Insisto, probablemente las opiniones de una persona o de un sindicato no se pueden inferir al resto de la población.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que seguiremos en la recuperación de la accesibilidad, seguiremos contando...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Con los profesionales y seguiremos llevando a cabo nuestro plan que, creo que eso es lo que la población está deseando y que lo que recuperaremos será el contacto directo complementando con otra serie de acciones que mejoren nuestra atención primaria, que es tan necesaria y se ha mostrado tan necesaria en estos momentos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Interpelación número 47/21, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales y otras emergencias ambientales en el medio rural, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado, señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular, que para su exposición tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Olona, una vez más en el actual Gobierno de Aragón a usted le toca bailar con la más fea y, como siempre, pues le está tocando tragar carros y carretas. En septiembre del año pasado ya le interpelaba por esta misma cuestión, la pretensión de la dirección general de Medio Natural y Gestión Forestal de cambiar el modelo operativo del servicio de prevención y extinción de incendios. Nueve meses después, Podemos está consiguiendo su objetivo, que no es otro que la creación de la figura del bombero forestal, pero es que ahora han dado un paso más y lo que pretenden crear es el cuerpo de bomberos forestales. Y, todo ello, con su permisividad, señor Olona, porque usted es el responsable del Departamento y esta es una decisión, evidentemente política, pero que choca claramente con los criterios técnicos que, hasta ahora, habían imperado en esa dirección general y en su Departamento.

¿Que el actual modelo necesita mejoras? Pues claro que sí y, así lo reconocen los propios técnicos del operativo. Pero aquí lo que hacen no es hacer mejoras, aquí lo que

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacen es cargarse un modelo que está funcionando y, proponen otro con un coste que va a resultar inasumible y, si no a la larga y, que solo convence a unos, a los de Podemos.

Mire el señor Bayona, y algún amigo suyo que le suele acompañar, llevan más de un año trabajando en este nuevo modelo de operativo. Encargaron un estudio a la Fundación Pau Costa cuando lo podrían haber hecho en casa. De hecho, había estudios que rechazaron, que ya se habían iniciado por parte de los técnicos del Departamento. Y, además, han realizado dos procesos de participación un poco para justificarse y haciendo una especie de simulacro, porque al final han resultado puro teatro, un paripé, señor Olona, porque el modelo operativo lo tenían previamente decidido y tenían muy claro cuál era el que querían.

Licitaron, como le decía, un estudio por un importe que casualmente permitía su adjudicación directa, sin argumentos técnicos que lo avalaran y con un solo motivo: y el motivo era justificar el cambio de modelo que desde hace tiempo nos viene anunciando el Grupo Podemos y la dirección general.

Por cierto, permítame, no sé si lo sabrá, pero ya que el director general no quiere hacerlo y no habla con los técnicos de su Departamento del operativo, hable usted, hable con ellos y ellos le señalarán las mejoras que son necesarias en el actual modelo. Y, además, se lo harán sin necesidad de ese estudio externo que encargaron.

Mire, señor Olona, a mí me gustaría saber por qué desecharon el trabajo y los estudios previos realizados por los técnicos de su Departamento y encargaron ese estudio externo. Y me gustaría también que me dijera si han autorizado alguna estadística de los incendios producidos para plantear el cambio de modelo actual, si han solicitado algún informe a los técnicos del operativo sobre la causalidad de los incendios, si han pedido algún nuevo informe interno a los técnicos del operativo, que son los que de verdad lo conocen, que justifique este cambio de modelo. Porque, entre otras cuestiones, si no me equivoco o estoy mal informado, se han destinado más de seiscientos mil euros para redactar planes de defensa de zonas de riesgo de incendios, varios ya aprobados inicialmente, otros pendientes, pero creo que no los han tenido en cuenta para nada en este estudio, o en esta propuesta de modelo.

Y, finalmente, como todo indica que están diseñando un modelo operativo a imagen y semejanza de Podemos sin contar, para nada, con los que realmente conocen el operativo, ¿nos puede explicar, señor Olona, qué modelo de operativo de prevención

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y extinción de incendios forestales y otras emergencias ambientales en el medio rural pretenden implantar?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Señor presidente, señorías, señor Romero.

Pues si me hubiera interpelado sobre esto que me acaba de decir, pues yo hubiera venido preparado con eso, pero es que no me interpela sobre esto. Me interpela sobre la política general en materia de prevención y extinción de incendios forestales.

Y bueno, alguna referencia haré porque no me gusta no contestar, pero le voy a contestar a la interpelación que me ha planteado. Y, además, efectivamente, hace nueve meses me interpeló sobre la misma y le agradezco que me dé la oportunidad de profundizar una cuestión que... A ver, yo entiendo su preocupación, la preocupación que expresa, la entiendo, pero de verdad, que hay una cuestión mucho más fundamental y es la que yo me quiero centrar; y no es salirse por las ramas, aunque pueda parecerlo.

Mire, hay una cuestión que en aquella interpelación no me dio tiempo a desarrollar, solo a esbozarla. Y tenemos un grave problema en relación con la política de incendios, y no es otra que la quimérica, errónea y peligrosa pretensión política y social, las dos de que no se queme ni una sola hectárea. Salir de este error esto es lo estratégico. Las cuestiones operativas claro que son importantes, pero tenemos este problema, y este es un problema político y social. Y salir de este error es absolutamente fundamental, porque estamos de lleno inmersos en este error.

Dije entonces y, repito ahora, que ha arraigado en nuestra sociedad esta errónea y peligrosa idea de que los gobiernos, los gobiernos sean los que sean deben impedir haciendo lo imposible y lo posible, que no se queme ni una hectárea y que se debe de acabar con los incendios forestales. Y eso lo tienen que hacer los gobiernos y la oposición, la que sea, se lo exige, y en eso estamos. Y ese es el problema de fondo que tenemos, señor Romero.

Señorías, desde hace décadas la política y la sociedad llevan induciéndose mutuamente en una espiral loca que gira en torno a considerar que cualquier incendio

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

forestal es un desastre ecológico y que, por lo tanto, el objetivo es que no haya incendios forestales. Pues mire, esto, repito, es erróneo y peligroso. Sí, sí, pero este es el fundamento de todo el problema.

Como decía antes la señora Marín: “vamos por partes”. Una cosa es impedir y perseguir los incendios intencionados, que son un delito. Otra cosa es evitar y prevenir los que se derivan de la acción humana, involuntariamente, los accidentes, que eso es necesario. Y otra muy distinta es pretender erradicar los incendios naturales, que en Aragón son muchos y muy importantes, que son los causados, sobre todo, por el rayo.

Otra consideración. No es lo mismo actuar sobre fuego forestal para proteger los bienes y las vidas humanas, que debería ser el objetivo central y no lo es, y desde luego que sería irresponsable no hacerlo, que evitar y extinguir por razones ecológicas, que no siempre las hay, que no siempre las hay, pero esto está muy arraigado en nuestra sociedad y en la política.

Mire, para explicar esto voy a permitir contarles lo que sucedió en 1988 en el parque de Yellowstone. Lo que sucedió es que se quemaron seiscientas mil hectáreas, trescientas mil dentro del parque. Y se quemaron porque habían decidido en el año setenta y dos que los incendios naturales lo mejor era no apagarlos, dejar que se extinguieran solos. Y dejaron esa conclusión, porque habían determinado que tras cien años de lucha intensiva contra el fuego se estaba perdiendo biodiversidad, se estaba perjudicando precisamente... fíjense que les estoy hablando de un parque nacional, del parque, el primer parque que se creó en el mundo, que es uno de los más valiosos y, desde luego, de los más extensos del mundo.

Bueno, pues esta es la política que se atrevieron a implantar. En el ochenta y ocho un cúmulo de factores hizo que los incendios se descontrolaran y acabarían quemándose seiscientas mil hectáreas. Imagínense lo que son seiscientas mil hectáreas. Bueno, pues como es lógico, la secretaría de Agricultura y la de Interior, las dos del Gobierno Federal, pues claro, pidieron explicaciones y encargaron sendos... encargaron dos informes a dos equipos independientes para preguntarles y que dictaminaran si lo que se estaba haciendo o lo que había sucedido era fruto de un error o no.

Y los dos dictámenes que, por cierto, los hicieron rapidísimo. Uno en tres meses y otro en seis, coincidieron en que estaban haciendo lo correcto. Yo no me imagino eso en nuestro contexto social y político, que estaban haciendo lo correcto y que debían seguir haciéndolo, porque eso era la manera correcta de actuar y solo pusieron dos

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

objeciones: un equipo dijo: cuidado, antes los incendios en Norteamérica, pues, en fin... eran muy numerosos, pero eso era hace siglos, ahora no nos lo podemos permitir porque tenemos pocas zonas naturales, luego tenemos que ser cuidadosos. Y el otro equipo puntualizó desde el punto de vista contexto socioeconómico, y dijo, cuidado, porque lo que este incendio lo que ha provocado ha sido riesgos para las personas, aunque no hubo muertos, sí que hubo heridos, pero lo que ha provocado es un problema económico, porque las cancelaciones de las visitas, pues ha hecho estragos en el sector turístico, algo que ahora nosotros entendemos muy bien.

Esto fue lo que dijeron, y que tenían que continuar manteniendo la misma política, y desaconsejaron que hicieran quemas controladas. Estamos hablando del año ochenta y ocho y estamos en el 2021, algo que aquí nos suena rarísimo y a lo mejor le suena muy raro lo que estoy diciendo, pero, bueno, esto no me lo he inventado yo, esto está publicado en una revista científica y de divulgación, investigación y ciencia en el año noventa.

Bien, ¿qué quiero decir con todo esto? ¿estoy proponiendo que dejemos en Aragón de apagar los incendios? Pues no, porque Aragón ardería por los cuatro costados. Lo que estoy diciendo es que desde el ámbito político tenemos que empezar a convencernos y a ejercer un liderazgo ante la sociedad de que es una barbaridad empeñarnos en que no se queme ni una hectárea y salir corriendo, que es lo que hacemos, qué es lo que hacemos, salir corriendo a apagar cualquier incendio sea lo que sea. Comprenderán, es fácil entender que no lo mismo que se queme un bosque maduro, que se queme un campo de cebada.

Medimos, usted hace referencia a estadísticas, pues mire, señor Romero, esas estadísticas tienen un problema: solo hablan superficie quemada, y ahí es un totum revolutum. Hay muchas superficies que no pasa nada, son eriales. Que sé queme un erial no pasa absolutamente nada, eso sí, siempre que no ponga en riesgo a las personas, siempre que no ponga en riesgo los bienes. Eso es lo que tenemos que actuar, pero hoy no estamos en ese paradigma, estamos en el paradigma de que hay que salir corriendo, corriendo, corriendo y, además, en un tiempo récord para apagar el primer incendio que se produzca, y eso es una barbaridad, es un gravísimo error y además con eso lo que estamos es cebando una bomba peligrosísima: que es acumular y acumular y acumular combustible. Lo que estamos generando es la propagación o la producción de un gran incendio que no podemos controlar.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me reservo los últimos minutos para contestarle a algunas de las cuestiones que ha formulado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Señor Olona, me ha dicho que no, que no quería tirar balones fuera. Para no tirar balones fuera, se ha ido a Estados Unidos para contestarme, la verdad es que no me ha contestado a nada de lo que le he dicho y además me ha dicho que le estaba preguntando sobre algo que no le interpelaba.

Mire, léase la exposición de motivos, no la voy a leer literal, pero le hablaba del proceso participativo del DAFO del operativo de prevención de extinción de incendios de Aragón, le hablaba de los cambios en el actual modelo operativo, le hablaba de que se julio del 2020 se adjudicó a la Fundación Pau Costa el contrato de la realización y bueno, la interpelación era claramente la última pregunta que le he realizado. Si yo entiendo que es difícil justificar lo injustificable, pero, hombre, alguna cosita sí que me podría haber dicho.

En cualquier caso, aquí lo que subyace sobre todo, independientemente de que pueda compartir algunas de las cuestiones que ha planteado, pero aquí lo que ocurre es que al final Podemos está campando a sus anchas dentro del departamento, convirtiendo al medio ambiente en un juguete roto y si usted no toma medidas y no pone pie en pared como le dije la última vez, se le va a ir de las manos si no se le ha ido ya de las manos, porque imagínese ya que hablábamos antes de teatro.

Imagínense la escena encargando el estudio al que hacíamos referencia antes, que tampoco me han contestado porque se hizo, el director general, señor Bayona y la Fundación: Este es el resultado del estudio que quiero que me hagan. Hombre, yo quiero autonomía, le contestaron para hacer mi trabajo. Mira, yo pago y vas a poner lo que yo pediría, el papel lo va a soportar todo, no te preocupes. Vale, pero es que este es un operativo muy caro. Justifíquese. En Aragón la mayoría de los incendios son conatos y no son grandes incendios. Justifique, porque lo han basado en los grandes incendios. Hombre las labores de prevención son muy importantes y con este nuevo modelo, pues se pueden perder. Justifíquese. Reagrupar cuadrillas restará capacidad al operativo, no te preocupes. Justifíquese. Es que ahora la ubicación de esas cuadrillas es estrategia, oye,

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no importa. Justifíquese. Si no contamos con la opinión de los técnicos del operativo, qué más da. Justifíquese.

Mire, señor Olona, efectivamente, el papel lo soporta todo, pero están diseñando un modelo basado, como le decía, fundamentalmente en la intervención en los grandes incendios, cuando en Aragón, afortunadamente, los grandes incendios con el cero coma quince de los incendios que se producen y todos los expertos reconocen, y usted hacía referencia antes, que los grandes incendios están fuera de capacidad de extinción.

Entonces, dónde debe incidirse es que en los conatos, que los conatos no acaben en grandes incendios, porque los conatos suponen el 90% de las actuaciones y de ahí que haya un buen modelo actualmente, que necesita muchas mejoras, y le haré referencia a alguna de ellas, pero lo que debe hacerse es invertir en prevención, con una gestión integral del medio natural y haciendo especial esfuerzo en la ordenación de las masas combustibles en esas labores silvícolas, es decir, en definitiva, en una buena gestión forestal.

Quieren crear un operativo, y no sé si se habrá dado cuenta, pero al final ese operativo funcionará en paralelo sin dependencia orgánica y funcional del departamento y contando con autonomía propia, porque plantean, le hacía referencia a un reagrupamiento de cuadrillas, que no tiene ningún criterio técnico, lo que va a llevar a perder capacidad de reacción y eficacia, provocando unos tiempos de respuesta mayores con el riesgo de que lo que ahora es un conato, se convierta en un incendio o gran incendio.

Por cierto, yo le supongo conocedor de las visitas que al director general están realizando algunos ayuntamientos comprometiéndose a ubicar y concentrar en sus municipios de esas cuadrillas. ¿Me puede explicar qué criterios siguen para plantear esa reubicación?, porque las cuadrillas no tienen una distribución casual, están distribuidas de forma estratégica en el territorio, porque, por ejemplo, y usted ha hecho referencia para los incendios de rayos, que suponen más del cincuenta por ciento de las intervenciones en Aragón, eso, tal y como están distribuidas ahora, permite una llegada rápida y un tiempo de respuesta menor.

Por cierto, ¿Por qué el informe que hizo la Fundación Pau Costa, o con ese informe una vez lo han tenido en su poder, no han pedido información u opinión a los ayuntamientos, a los técnicos del operativo de su departamento? Operativo, por cierto, que le recuerdo que es un referente a nivel a nivel nacional y, mire, yo señor Olona, yo

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creo que hay que mejorar el modelo y hay que aplicar unos cambios que entiendo que son necesarios, pero hágalo, pero no permita que se desguace el modelo que funciona, por qué al final van... la dirección general va a lograr el objetivo que se planteaba y si se logra ese objetivo, que es la creación del cuerpo de bomberos forestales, ¿quién va a hacer las labores de prevención en el operativo y quien va a actuar en el monte, en esas labores silvícolas para que no se produzcan los incendios?

Mejore las infraestructuras, mejore dotación de material, acondicione las instalaciones, facilite información del personal, habilite fórmulas para que el operativo realice labores en situaciones de emergencia el medio rural y contará con nuestro apoyo, señor Olona, pero no permita que cambien el modelo. No permita que se cree un cuerpo de bomberos, porque eso no va a solucionar el problema y solamente va a satisfacer las pretensiones de su socio de Gobierno, va a incrementar el gasto y, como ya le dije en su momento, de paso, dejará arreglado el puesto de algún amiguete de Podemos no se equivoque, no suyo, señor consejero.

Y le voy a decir una cosa más y con esto concluyo: Dentro del informe, lo tengo allí, cuatrocientas y pico páginas, que supongo que habrá leído, hay una muy curiosa: Hacer un informe para concluir que en verano se producen, hay mayor incidencia de incendios y que la menor incidencia de incendios se produce entre diciembre y enero, para eso no hace falta gastarse quince mil euros.

Para eso se hubiera, lo hubiera dicho yo o cualquiera de lo que estamos aquí presentes y le hubiera salido bastante más barato.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

A ver, es verdad lo que usted dice, figura en los antecedentes, en la exposición de motivos, pero la interpelación es: cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención y extinción de incendios forestales y emergencias ambientales en el medio rural, y bueno, pues yo me ha parecido muy oportuno explicar lo que he

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

explicado. Pero, perdóneme, yo no pretendía... faltaría más que usted diga lo que considere que tiene que decir, por supuesto que sí.

Mire, ha dicho: es que los conatos, hay que no se produzcan incendios, es que de verdad, señor Romero, si es que el problema es que estamos en un error de fondo y en un problema estratégico, es que algunos conatos no hay ni que apagarlos, porque se apagan solos. Mire, ir por ejemplo, no sé, en mi pueblo en medio de un erial con un helicóptero, a apagar un incendio, ese conato, de verdad, ¿que estamos haciendo?, si es que eso no tiene ningún sentido. Si no hay ningún peligro de nada, ni riesgos, ni de nada, En todo caso, ya digo, se puede quemar pues un campo de cebada, que bien, que no se tiene que quemar, pero que no estamos hablando de eso, que eso no son incendios forestales, que muchas de las superficies que aparecen en las estadísticas, que ni siquiera es superficie propiamente forestal, que es superficie a veces agrícola o linderos y demás, y tenemos un grave problema.

Me dice: “me he ido a Estados Unidos”, me he ido a poner un ejemplo para tratar de explicar lo que pretendía explicar. Que estamos equivocados. Que estamos alimentando... a ver, si alguno de los problemas que está planteando... si es que lo estamos alimentando, si es que lo estamos provocando. Dice: “el modelo que tenemos es bueno”, pues no es bueno, y el que vamos a hacer no lo será tampoco, porque parte de presupuestos erróneos.

Mientras sigamos con el empeño de que no se puede... y hemos convencido a nuestra sociedad de que un incendio forestal es un desastre ecológico, pero sí... y bueno, a pesar de... es que en Yellowstone es que hubo cuestiones ambientales que mejoraron, que es que hubo mejoras en el ecosistema. Es que esto es gravísimo lo que estamos haciendo... *[Comentarios]*, por cierto, aquí, una creación de un cuerpo de bomberos forestales no la hay. Eso no la hay, lo que está habiendo es un proceso de elaboración de un nuevo modelo, de un nuevo operativo de carácter operativo, pero no está habiendo ninguna creación de ningún cuerpo de bomberos forestales, eso ya se lo aseguro yo.

Y siento no tener más tiempo y seguro que tenemos oportunidad de discutir y debatir sobre estas cuestiones, pero les pediría y le agradecería que vayamos a estas cuestiones fundamentales y estratégicas sin obviar las cuestiones operativas, porque tenemos, de verdad, señor Romero, un gravísimo problema.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación número 61/21, relativa a los planes de gestión de la Red Natura 2000 formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del grupo parlamentario Vox en Aragón, para lo cual, señor Morón, tiene la palabra.

El diputado MORÓN SANJUÁN; Gracias, señor presidente.

Señor Olona, el Grupo Parlamentarios Vox en Aragón consideramos que los actuales planes de gestión y conservación de la Red Natura 2000 en Aragón, aprobados mediante el Decreto 13/2021, perjudican gravemente al medio rural aragonés.

Pese al retraso de quince años en elaborar los resultados es un trabajo improvisado, carente de todo rigor científico y potencialmente muy peligroso para todas aquellas personas que directa o indirectamente viven de medio natural.

En la interpelación que hoy le planteamos, no pretendemos discutir sobre qué Gobierno de Aragón es más responsable, o al que se debe achacar más este retraso, discusiones que son muy habituales en esta Cámara y que habitualmente, pues no solo lleva a ninguna parte.

Nuestra intención es continuar con el debate que se inició hace unas semanas por el Grupo Popular referente a esta cuestión y que se continuó con la aprobación en la Comisión de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente del pasado 11 de mayo de 2021, de un texto transaccional en el que se acordó con el visto bueno de todos los grupos, excepto nuestra abstención, la abstención del grupo Vox, agilizar la revisión de dichos planes y elaborar el plan director entre otras medidas.

Nosotros nos abstuvimos, porque consideramos que estas medidas son claramente insuficientes, dada la envergadura de la situación en la que nos encontramos, del desaguisado en el que nos encontramos y más aún a la vista de las acciones legales que ya se están poniendo en marcha por parte fundamentalmente de muchos particulares, ayuntamientos y tal, como comentaré.

La verdad es que era muy difícil conseguir tal grado de consenso, pero el señor Bayona que ha liderado este proceso, pues ha conseguido defraudar a propios y ajenos.

Los ayuntamientos de todos los colores políticos se han levantado contra este decreto ya que condiciona el desarrollo de sus municipios y, por ende, sus condiciones de vida y la supervivencia de muchos pueblos.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la provincia de Huesca, al menos treinta y cinco ayuntamientos, han presentado recurso administrativo pidiendo la anulación del Decreto 13/2021, medida que no es más que un paso previo a la presentación de interposición de un contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Justicia de Aragón. La lista incluye municipios de todas las comarcas que son unánimes en su desacuerdo con el decreto, entidades pequeñas, como sabe, sin prácticamente recursos, han solicitado incluso amparo a la Diputación Provincial de Huesca para iniciar esas acciones legales ante la falta de medios.

Otra muestra de la amplia contestación en el territorio es que se presentaron ciento cincuenta y cinco alegaciones más treinta y cuatro, que fueron fuera de plazo provenientes de, cómo comentado, de comarcas, empresas energéticas, colegios profesionales, asociaciones conservacionistas, federaciones deportivas, comunidades de regantes... y que además los alcaldes en su conjunto han criticado la ausencia de un verdadero proceso participativo, porque consideran que de todas las alegaciones que ellos presentaron, pues tan solo se han tenido en cuenta, pues quizás un uno o un dos por ciento. Lo han llegado a calificar, en la prensa venía, de un paripé.

Le voy a nombrar además algunas de las recomendaciones emitidas por el dictamen del Consejo de Protección de la Naturaleza que fueron prácticamente ignoradas, que han sido prácticamente ignoradas por el Gobierno de Aragón. No se atendió a la recomendación de ajustar la redacción de las medidas a zonas concretas de cada espacio. El resultado, pues un excesivo grado de generalización plagado de numerosas imprecisiones, en consecuencia, alguna de las medidas no son aplicables o carecen de sentido en algunos de los espacios. No se atendió la recomendación de eliminar regulaciones y prohibiciones que no están suficientemente detalladas o son de difícil aplicación. No se atendió la recomendación de lograr una implicación real y directa en la gestión activa de la Red Natura 2000. así los documentos no han tenido en cuenta los diferentes colectivos afectados, sobre todo, al sector agroganadero.

También podemos hablar ejemplos de errores de información de los planes de gestión básico de la Red Natura 2000. Se han detectado numerosos ejemplos de especies que faltan y otras que se citan sin estar presentes, de la misma forma se mencionan amenazas que no existen y no se mencionan otras que sí, se habla del *lucanus cervus* un coleóptero que se menciona como presente en el Lic Turberas del ANAYET y parece ser que no está presente en ese espacio. *Cypripedium calceolus*, una

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

planta que es el Zapatito de Dama, que se menciona también presente en el Lic Cabecera del río Aguas Limpias y que tampoco está allí. Y la nutria, mencionada también en otros espacios que no tiene tramos fluviales; el visón europeo mencionado en el Lic Sierra de los Valles Aisa y Volado. Es decir, hay una serie de imprecisiones de tal tamaño que bueno, pues en la lista imprecisiones sería muy larga.

Por todo esto, y a la vista de la ausencia de un verdadero proceso participativo, de la cantidad de errores que se acumulan y de las graves consecuencias que la aplicación y la puesta en marcha de estos planes de gestión puede tener para el medio rural aragonés, pues me gustaría saber cuál es la posición que va a adoptar su departamento respecto a la revisión de estos planes de gestión de la Red Natura 2000.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Señor presidente, señorías, señor Morón.

A ver, yo ya ante esta misma Cámara he reconocido en varias ocasiones, y hoy lo vuelvo a hacer, que estamos ante un plan, ante unos planes manifiestamente mejorables, lo he dicho, lo vuelvo a decir, lo he reconocido y lo vuelvo a reconocer. Pero se viene acusando a los planes yo creo que la manera, permítame, señor Morón, un tanto exagerada, con una descalificación general, y eso, pues no lo comparto y no lo comparto, pues, en fin, primero, porque no lo puedo compartir, porque comprenderá usted que, si fuera así, pues yo no lo habría llevado al Consejo de Gobierno, no lo habría llevado el decreto, en fin, y es que además creo de verdad que no es así.

Y voy a insistir en dos cuestiones. Mire, la primera es una cuestión pragmática. Usted en la exposición de motivos decía: “el Gobierno de Aragón ha tenido tiempo durante doce años”. No es que no haya tenido tiempo, es que lo teníamos que haber hecho hace doce años. Entonces, una cuestión pragmática, estamos fuera de juego, estábamos fuera de juego, con cartas de emplazamiento, habiendo incumplido no sé cuántas veces los plazos comprometidos ante la Comisión Europea, por lo tanto, insisto, señor Morón, una cuestión pragmática, estamos fuera de orden incumpliendo una directiva europea y poniendo en riesgo muchísimas cosas.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por ejemplo, la aplicación de fondos europeos, no los de MRR, los fondos... porque ya ocurrió 2006, en la tramitación de los fondos europeos del 2006 ya hubo graves problemas hasta el punto de que la Comisión Europea le dijo al Gobierno aragonés, “oiga, usted o soluciona esto o no le vamos a aprobar los planes” en el 2006. Bueno, pues no podemos, no podíamos seguir así.

Por lo tanto, insisto, una primera razón pragmática de que había que resolver este problema, claro, no de cualquier manera y de manera improvisada, como usted señala. Mire, improvisación no ha habido, porque desde luego, yo le garantizo de que desde que llegué en julio del 2015, que además ya conocía la existencia de este problema, pues fue una de las cosas que me he venido aplicando, con poco éxito, lo reconozco, con poco éxito, pero improvisación en absoluto. Pero es que mis predecesores ya se estuvieron aplicando, porque también me consta. Improvisación no ha habido.

Y mire, por dar una razón más contundente, no ha habido improvisación, porque yo mismo promoví la Estrategia Aragonesa de biodiversidad y Red Natura 2000 que se aprobó en 2019, a ver, esto es un documento que sienta las bases, que sienta bases, que sienta principios. Por cierto, algunos muy discutidos que si me da tiempo comentaré alguna cuestión, muy discutidos en el mundo ambiental. Por lo tanto, improvisación no ha habido. ¿Que el resultado de los planes no es plenamente satisfactorio?, bueno, de hecho, después hay una pregunta, fruto de la PNL, que tuvieron a bien aprobar y que ya adelante vamos a tener que acelerar la revisión, porque es el mandato de estas Cortes, por lo tanto, eso es así, pero esa descalificación general y esa improvisación, no.

La participación pública. Mire, y le voy a un problema ya que tenemos en este ámbito, ¿qué ocurre? en materia ambiental, solo participan el mundo ambiental, y este es un problema, no sé cómo llamarle, institucional, social, de usos y costumbres... no puede ser, es como si en un plan general de ordenación urbana solo solo interviniera los arquitectos y los constructores. Tenemos muchas dificultades, eso sí, cuando se publica el decreto, se nos inunda de alegaciones, pero lo que es el... sí claro que ha habido un proceso de participación pública, señor Morón, no ha sido ningún paripé, se ha hecho con todas las garantías.

¿Ha habido poca participación? Poquísima, poquísima, y de las entidades y de algunas organizaciones que ahora se rasgan las vestiduras. Ninguna. Oiga, ese es un problema, un problema que tenemos que resolver y eso afecta muchísimo.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay una cuestión que quiero aclarar y creo que se está confundiendo. A ver, mire, los planes de gestión de Red Natura 2000 no son un plan de desarrollo, usted dice que no se han tenido en cuenta muchas de las alegaciones, no se ha hablado del 2%, ahora mismo no le sé decir en qué porcentaje, pero se han tenido en cuenta muchísimas. Por cierto, gracias a esas alegaciones se han corregido muchísimos errores, a los que usted hacía referencia. Eso sí que ha sido muy útil, pero básicamente el argumento central de la oposición que se genera, que se ha puesto encima la mesa, los planes de gestión, es que dificulta el desarrollo, o que no se habla de desarrollo. Es que los planes de gestión no son planes de desarrollo y tenemos otro problema muy serio.

Mire, el fin de semana pasado el ministro de Agricultura participó en el Consejo de ministros de Agricultura que acabó como seguramente sabrán todos ustedes acabó en no acuerdo. La razón ¿saben cuál es la razón fundamental del desacuerdo o del no acuerdo y las dificultades que está habiendo en relación con la PAC? Pues la ambición exacerbada de la Comisión Europea en materia ambiental, ambición exacerbada. Ese es el problema que tenemos. Es que los planes de gestión no los podemos hacer como a nosotros nos parezca. Hombre, los podemos hacer como nos parezca, no nos los aprobarán y no resolveremos el problema.

Los planes de gestión obedecen a una política europea a una Red Natura 2000, que es una política europea, una directiva europea con unas metodologías y unos procedimientos que nos vienen impuestos, y que, ¿yo estoy de acuerdo con todo eso? Pues no, ya se lo digo. A ver, Sergio del Molino hace dos o tres días, le escuchaba hablar y hacía referencia al ecologismo radical, fundamentalista que calificaba de religión. Pues a mí ahí no me va a encontrar, señor Morón, pero es que es que está teniendo una influencia muy notable en la política europea y tenemos un gran problema.

El margen que tenemos, pues es escaso, es escaso, y esto no es una cuestión baladí, tenemos una estrategia de biodiversidad que pone en énfasis. No me da tiempo, pero si usted lo tiene, pues le puede echar un vistazo, verá la importancia que en este documento se les da a dos... Solo voy a destacar dos hechos, dos hechos fundamentales: uno, el carácter antrópico de nuestros espacios naturales. Otro error, otro error que tenemos que tratar de resolver, hay gente que se piensa que la naturaleza es una cosa prístina, pues no, la naturaleza en Aragón es fruto en gran medida de la actividad humana. Esto no es la Amazonia, estos son espacios humanizados, incluso los espacios naturales. El Parque Nacional de Ordesa fundamentalmente es consecuencia de la

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

actividad humana. Esto claro, a lo mejor alguien le puede... entonces, el papel de la actividad humana es fundamental y eso hay que tenerlo en cuenta.

Y otra y otra cuestión. Los espacios naturales despoblados, pues serán espacios, pero no será territorio, no habrá gente, y eso no lo estoy diciendo ahora porque lo tenga a bien decirlo aquí, esto está aquí escrito y, por último, para reservarme unos segundos para la intervención posterior. Hay una cuestión absolutamente fundamental. Tenemos el Plan director de la Red Natura 2000. Que le admito que lo estamos haciendo al revés. Si se lo admito. El Plan director debería haberse hecho antes, solo tiene una explicación: la pragmática de cumplir la normativa y no correr riesgos, pero el Plan director de la Red Natura 2000 es un documento fundamental en el que sí espero que haya una mayor participación cuando la tiene que haber, que es el que tiene que establecer esas carencias o esas esas cuestiones relacionadas con el desarrollo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Morón, su turno de réplica, adelante tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Sí, señor Olona, pero en cuanto a la necesidad y a la imperiosidad de aprobar estos planes, efectivamente, corrían peligro el acceso a unos determinados fondos europeos, pero no deja de ser también cierto de que, si los planes como parece que es el resultado final, no solo en esta comunidad, sino el conjunto de toda España, si los planes si no se subsanan estos errores, estas irregularidades también, también pueden provocar y, de hecho, ya parece que hay alguna advertencia, pues la posible expedición de ciertas sanciones por parte de la Unión Europea. Es decir, que tampoco sirve el hacer unos planes para cubrir el expediente y decir: bueno, pues ya los tenemos hechos, ya hemos cumplido el expediente. Al igual que otras comunidades autónomas que también están en una situación muy similar. Es decir, esa tampoco es la solución.

Por tanto, si hemos elaborado al final como se han podido unos planes para poder garantizar el acceso a esos fondos y a esas ayudas europeas, pues, hombre, por lo menos, por lo menos que no corran peligro y que, por hacer las cosas tan mal al final acabemos perdiéndolo todo, ¿no?

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad es que la situación en la que nos encontramos, yo creo que es una situación realmente complicada. Pero es muy complicada porque en estos momentos no hay una seguridad jurídica en el medio natural, en el medio rural, en estos momentos no hay... muchos aragoneses no tienen seguridad jurídica de ninguna clase. Yo creo que esto puede suponer la guinda para muchos emprendedores, para muchos pueblos, porque realmente, ¿quién va a invertir? ¿Quién va a invertir en una explotación ganadera o en una explotación agrícola en determinados territorios? Es que es una cosa completamente impensable en estos momentos.

No van a ver, no van a ver un futuro claro, porque en el momento en que estos planes de gestión se desarrollen, pues probablemente se impida esa actividad agrícola, o esa actividad ganadera, o esa actividad cinegética, o la actividad de carácter lúdico.

Es decir, al final, nosotros consideramos que al final debería ser necesario, como usted bien ha dicho también, compaginar el desarrollo rural con la protección natural. No se puede entender de otra manera. No podemos dejar el medio rural solo a los animales. La situación actual lo que está generando es una sensación de desprotección y desamparo realmente entre muchos aragoneses y si no ponemos una solución o damos una solución, pues esta situación, pues se va a venir agravando.

Además, está ese frente judicial, que también he comentado, que se va a abrir nuevamente al Gobierno de Aragón, otro frente judicial más y que, evidentemente, pues bueno, pues va en contra de cualquier paz social y cohesión social, ¿no?

Para finalizar, simplemente comentar que estos planes, hay también algunos otros aspectos que me hubiera gustado también comentar, que estos planes también llegan a cuestionar algunos derechos fundamentales, como el derecho al tránsito, al tránsito libre tránsito. La verdad es que yo creo que la ciudadanía no es consciente del alcance que tiene, o que pueden llegar a tener, la aplicación de estos planes de gestión. La gente que más los ha estudiado, pues habla realmente de situaciones esperpénticas, ¿no?, que se pueden generar, de no poder discurrir por determinados espacios naturales por los que siempre se ha discurrido. De tener que cambiar el escenario del paisaje habitual de campos de cultivo y, por supuesto, y, por supuesto, pues esta inseguridad que le he comentado, esa inseguridad que está generando en el medio rural y, que al final va a ser responsable de un desastre económico de primer orden.

Por tanto, lo que el Grupo Parlamentario Vox le quiere trasladar hoy y le quiere pedir a este Gobierno de Aragón es que no se queden en esa revisión cuando

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

corresponda de los planes de gestión. Hay que ser mucho más proactivos. Hay que intentar contactar nuevamente con los ayuntamientos, con todos los agentes implicados, con los técnicos, retomar nuevamente las negociaciones y hay que trabajar en un plan director ajustado a la realidad y a las necesidades del territorio para posteriormente reevaluar uno y cada uno de todos los planes de gestión que se han ido aprobando, porque si no, aparte de...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Termino en unos segundos.

Aparte del desastre económico al que nos aventuramos, pues están las posibles sanciones que pudieran llegar por parte de la propia Unión Europea.

Muchas gracias

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Morón.

Turno ahora de dúplica del señor consejero. Tiene un último minuto para responder, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Me habría gustado leerle algunas cuestiones que había preparado, pero evidentemente no hay tiempo.

Mire, señor Morón, no nos confundamos. Inseguridad jurídica no hay. A ver, aquí estamos confundiendo dos cosas: una es lo que hay que hacer y otra es si nos gusta o no. Que no nos guste, que a mí algunas cosas ya le digo que tampoco me gustan, eso no genera ninguna inseguridad jurídica, es justo lo contrario.

El problema es que para cumplir y tener garantías jurídicas tenemos que hacer lo que tenemos que hacer y ese es el problema. Entonces, no confundamos. ¿Riesgos de que nos sancionen? No le voy a decir ninguno porque sería temerario. Ese riesgo existía, ya no existe. Y dudo mucho que nos pongan problemas con estos planes porque es que el problema es que los hemos hecho como nos exigen que se hagan.

¿Cuál es el resultado? Que no nos gustan, pero el problema es que las reglas del juego no las ponemos nosotros, señor Morón. Insisto, no son planes de desarrollo, son

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

planes de gestión y, cuando se hace un plan en una zona protegida pues no es para dar facilidades precisamente es para proteger. Y eso es lo que en algunos ámbitos no gusta, pero inseguridad jurídica, ninguna. Oiga, doctores tiene la Iglesia. En el ámbito judicial se verá, pero le digo lo mismo, oiga, yo no voy a...yo no llevo a un Consejo de Gobierno un decreto que no esté seguro de que tiene seguridad jurídica y no es que... la seguridad jurídica no la garantizo yo. Por suerte tenemos unos servicios jurídicos el Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, no creemos, no generemos, por un lado, ni problemas que no existen, inseguridad jurídica ese problema no existe, ni generemos expectativas sobre algunas cuestiones que las probabilidades de que prosperen son mínimas. Voy a decir mínimas por no... porque, en fin, por ser prudente.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta 243/21, relativa a la eficiencia vía energética de las explotaciones agropecuarias, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado señor Celma Escuín, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Celma, tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Cree, señor consejero, que es adecuada la cantidad que ha recibido nuestra comunidad autónoma en el Real Decreto, como ha mencionado, decreto que ya sabe cuál es, el de programa de ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética, si se tiene en cuenta la importancia de nuestra agricultura en el conjunto de España?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Celma. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, me parece razonable.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Celma, por favor.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Pues a nosotros no solo no nos parece razonable, sino que nos parece injusto.

Si nos vamos a la última encuesta de superficies y rendimientos de cultivos de 2019, Aragón tiene en superficies de regadío algo más del 10% de tierras de cultivo con regadío en el conjunto de España.

Y estas ayudas que van destinadas para la eficiencia energética, para que cambien sistemas de bombeo, para mejorar y ahorrar energéticamente para nuestros agricultores está el presupuesto dotado de un 7% para nuestra comunidad autónoma. Por tanto, hay un diferencial de más del 3%. Por tanto, no solo es injusto y poco razonable, sino que además va en una línea. Si esto lo unimos al cambio de tarifas que se acaba de producir el 1 de junio, se pueden aumentar los costes energéticos de nuestras explotaciones agrícolas hasta en más de un 50%, hasta en más de un 50% en muchas comunidades de regantes.

Están empeñados en sablar a todo aquel que genera riqueza, a todos, a todos: a las familias, a las clases medias. O sea, ya no solo se han quitado la cabeza lo de la alfombra roja a empresarios, facilitar la vida a los autónomos, sino que están empeñados en sablar a todo aquel que genera riqueza, a todos. Un 50% de aumento de costes energéticos, un 50%.

Y miren, si en estos momentos, en estos momentos ustedes dicen que no a un ganadero a que pueda cambiar sus sistemas de implantación para mejorar la eficiencia energética, a los invernaderos, a comunidades de regantes que necesitan para el bombeo emplear cierta dosis de energía. Díganme ustedes ¿qué alternativas les dan? ¿Qué alternativas les dan?

Hasta ahora están en silencio, pero no van a seguir. Porque están empeñados en arruinarles económicamente. A todo aquel que genera riqueza están empeñados en arruinarles, en sablarles, en quitarles el dinero de su bolsillo. Entonces, esa cantidad es una muestra más del sablazo que quieren pegar a todo aquel que genera riqueza.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Celma.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, el porcentaje que supone es el 7,33, que no se lo digo para corregirle. O sea, es el que... igual nos da, ¿verdad?, el siete que el 7,33.

¿Por qué le digo que es razonable? Usted se ha ido al dato, y hace bien en hacerlo, al dato pues más favorable que es el regadío, que es el 10%. Pero estas ayudas no solo son para el regadío, o sea, no son exclusivamente para el regadío. Luego ese argumento pues no lo hemos... hombre, no es que no lo hayamos utilizado o no es que no lo hayamos podido utilizar, que lo hemos utilizado, pero no nos ha valido del todo, ¿verdad? Y le digo el argumento con el que yo me he encontrado y bueno, no es que lo haya aceptado, pero es verdad, o sea, esto no es una ayuda específica para el regadío.

Por lo que nos pueda pasar más adelante, hombre, tampoco quiere decir que, porque tengamos el 10% al regadío, en materia de regadío, nos tenga que dar el 10% del dinero siempre, ¿verdad? Porque, bueno, esto, como usted sabe, los criterios de reparto territorial, pues en fin... hay que tener mucho cuidado porque a veces te piensas que una cosa que puede ir bien y te sale al revés, ¿verdad?

Por lo tanto, bueno, yo le digo que es razonable, porque, bueno, pues más o menos es el peso de nuestra agricultura, de nuestra agricultura, nuestra ganadería en el conjunto nacional, pues podemos buscar distintas cifras. Le digo una, por ejemplo, incluso a su favor. Por ejemplo, el Feader, el PDR supone el 9,3. O sea, que nos quedamos por debajo de eso, pero, bueno. Pero si consideramos, por ejemplo, el pago básico de la PAC, pues es el 5,6.

O sea, quiero decir, que tenemos datos como el que usted aporta, que bueno, que justifican que esta cantidad podría o debería ser mayor, pero también hay datos que justifican y sirven para demostrar que podría ser inferior; y por eso le he dicho que es razonable y de verdad me parece que es razonable.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 382/21 relativa al proyecto de orden por la que se modifica el anexo del Real Decreto regulador del listado de especies silvestres en régimen de protección especial, LESPRES, para incluir en el mismo a todas

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las poblaciones del lobo ibérico presentes en la geografía española, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor consejero, el pasado 19 de mayo se publicó la información pública del proyecto de orden ministerial por la que se modifica el anexo del Real Decreto regulador del LESPRES para incluir el lobo en el mismo. ¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón presentar alegaciones al citado proyecto de orden y en qué sentido? Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: No solo lo tengo previsto, sino que ya lo he hecho y a continuación le explico el tenor de alegación.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señor Romero, su turno.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Pues me alegro que las hayan presentado y me alegraré más si coinciden con nuestro criterio en el sentido que las han presentado cuando nos lo explique.

Usted ya fue contundente en estas Cortes y nos dijo que no procedía la inclusión del lobo en el LESPRES y, además, fue la decisión a la reunión de la conferencia sectorial. Se reunieron, si no me equivoco, el día 14 de abril y a pesar del pronunciamiento de las diversas comunidades autónomas contrarias mayoritariamente a la inclusión del lobo, la ministra sigue en sus treces.

¿Para qué sirve esa comisión sectorial si la ministra al final no tiene en cuenta lo que dicen las comunidades autónomas y hace lo que le viene en gana? La conclusión es clara: tienen más fuerza los movimientos ecologistas radicales que el propio Gobierno

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Aragón. Y la ministra está más pendiente de satisfacer los intereses de los grupos ecologistas que de solventar los problemas de los ganaderos.

Mire, el pasado lunes, lo conoce, Agustín, ganadero de Tardienta, volvió a sufrir un nuevo ataque del lobo, el cuarto y el segundo en tres meses, mientras que el ministerio, por otro lado, se está empeñando en proteger todavía más al lobo mientras el Gobierno de Aragón de momento no sabemos que haya hecho nada por evitarlo. Es más, en la Comisión Estatal ya sabe que votaron a favor.

Agustín se está planteando dejar la actividad ganadera y, como Agustín otros muchos. Los ganaderos están cansados porque les puede la incertidumbre, el desasosiego, les puede no saber cómo van a encontrar a su rebaño al día siguiente después de dejarlo por la noche. Porque ni mallas anti lobo ni las vallas. Nada le ha servido a este ganadero para guarecer a su rebaño.

Señor Olona, aquí todo el mundo habla de despoblación, de relevo generacional, ustedes también, pero van a conseguir llenar el monte de lobos y harán que desaparezcan las personas, porque si se queda el lobo, desaparece el ganado. Si desaparece el ganado, desaparecen los ganaderos. Si desaparecen los ganaderos, el medio rural se muere y se queda vacío.

La ganadería tiene bastantes problemas, muchos problemas. No solo el lobo, pero el lobo es la gota que colma el vaso y ¿hay que proteger la biodiversidad? Claro que sí, pero no a cualquier precio, señor Olona y menos a este precio. Yo le pido que hagan rectificar a la ministra, que hagan que retire ese proyecto de orden y que entre todos se encuentre una solución adecuada para que el mundo rural siga teniendo ganadería y siga existiendo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

Su turno, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues mire, con fecha 26 de mayo yo he enviado una carta al secretario de Estado. No la voy a leer porque entre otras cosas es muy larga, pero para que vean que he cumplido lo que yo aquí comprometí: “Desde el Gobierno de Aragón somos

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contrarios a modificar el estatus de conservación del lobo sin modificar previamente la estrategia estatal del lobo, que consideramos que ha quedado obsoleta”.

Y, en concreto la alegación que planteamos es que hay una disposición final en la que dice que si llegado el 25 de septiembre de 2021, no se ha aprobado la nueva estrategia, entrará en vigor esta orden. Y le decimos, le pedimos o le exigimos que esa disposición la eliminen. Que lo que haya que hacer será fruto de la estrategia, de una estrategia que se tiene que acordar, y también lo planteo en la carta, que se tiene que acordar con el máximo consenso posible. No con el máximo consenso de alguien consigo mismo, sino con un consenso real.

Y eso... es más, yo no sé si usted sabe, yo estoy... hay una iniciativa liderada por las cuatro comunidades autónomas que realmente están afectadas directamente, porque afectados estamos todos, directamente, dado que ellos sí que hacen control de la población y la aplicación de esta orden les dejaría, les crearía un problema serio en la aplicación de los propios planes que están. Sabe que son Castilla León, Galicia, Cantabria y Asturias. Ellos están liderando. Hay otras comunidades autónomas, no todas, que les apoyamos. Yo entre ellos. No es una cuestión política partidista, es una cuestión, pues, en fin, de ser coherentes.

Y, en este sentido, es verdad que, a través de esta iniciativa, pidieron incluir en el orden del día de la Conferencia sectorial que usted ha citado, lo que pasa que no lo incluyeron con carácter decisorio, sino con carácter informativo y, por lo tanto, a pesar del pronunciamiento mayoritario que hubo, como se ha señalado, pues bueno, no se tuvo en cuenta.

Bueno, ahora estamos en la fase de alegaciones y bueno, yo... nuestra alegación ha sido en el sentido, creo que es clara y totalmente coherente con lo que yo aquí comprometo y comprometí y con lo que sigo comprometiendo de acuerdo con lo que usted está planteando. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 387/21 relativa a la consecuencia... a las consecuencias de las nuevas tarifas eléctricas en los regadíos aragoneses, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado, el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Olona, ¿qué consecuencias considera el Gobierno de Aragón que tendrán para los regadíos aragoneses los cambios en el sistema eléctrico anunciados y que entran en vigor este pasado 1 de julio?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Domínguez, nada positivo. Luego se lo explico mejor, pero la previsión que hacemos es que puede subir el coste para los regantes entre un cinco y un 30%. El señor Celma hablaba de un cincuenta, bueno...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Domínguez.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Olona.

Yo tengo un treinta, no... Me da igual, es una barbaridad, es una barbaridad.

Mire, no voy a entrar en temas técnicos ni del fijo, ni nivel variable ni de todas estas cosas. Solamente voy a leer un párrafo que viene en la exposición de motivos, señor Olona: “Según el Gobierno de España, con este cambio, los peajes de acceso al sector eléctrico pasan a ser sustituidos por dos nuevos conceptos, los peajes de transporte y distribución que fija la [...] y que cubren los costes de uso de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y los cargos del sistema eléctrico establecido por el ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y cuya recaudación se destinan a financiar los costes del sistema con el que el régimen retributivo especial de las energías renovables de la cogeneración y de la generación de residuos recorre la cobertura del déficit de años anteriores en una compensación del 50% de sobrecoste.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No puede ser esto, señor Olona, pero ¿qué tienen que pagar los consumidores y aparte los regantes, en este caso, o cualquier persona que se dedique al campo o tenga que utilizar esta energía? Usted sabe perfectamente, señor Olona, cuándo se riega y cuándo te toca. No puede ser, no puede ser, señor Olona. Usted tiene que hablar con este ministerio, que debería de desaparecer. Lo vuelvo a repetir: ministerio de Transición Ecológica debería de desaparecer. Creo que lo he dicho ya varias veces y lo vuelvo a repetir, y lo vuelvo a insistir: no vale para nada. Sí, en Aragón para generarnos problemas, uno detrás de otro.

Pero es que, por favor, con este tema de la energía, yo de verdad, no sé lo que podrán hacer ustedes las comunidades autónomas, pero aquí de los regantes nos consta que es prácticamente imposible que se puedan agrupar, que se puedan agrupar los riegos en los periodos más baratos. Usted sabe perfectamente, de diez de la noche a seis de la mañana. Sí, se riega esas horas, desde luego, pero de seis de la mañana a diez ya incrementa y de diez a dos ya es inviable, es inviable. Y luego por la tarde tenemos otra tarifa más.

No puede ser, señor Olona y siempre están pagando aquí lo mismo. Tenemos zonas como el canal... en la zona de... y lo hemos dicho por el tema del cierre de la térmica de Andorra, dieciséis mil hectáreas que no vamos a poder hacer nada por los costes energéticos que eso supone. Dieciséis mil hectáreas que tenemos el agua, que tenemos el pantano de Calanda al lado y tenemos agua de sobra, tenemos hectáreas de sobra y no vamos a poder hacerlo por los costes energéticos.

Y usted sabe que muchos nuevos regadíos, no hace falta que se diga yo, los problemas de costes energéticos están suponiendo que gente se venga atrás. No se lo digo yo, ¿eh? Lo sabe usted igual que lo sé yo.

Señor Olona, yo me encomiendo a usted porque es la persona que tengo aquí. Sé que su poder es limitado, pero seguro que algo más que el mío. Sobre todo, con la señora vicepresidenta cuarta, por favor, o tercera, que ahora ha ascendido. No puede ser, no puede ser, de verdad, que esto es inviable, inviable.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor...

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Transmítalo a quien lo tenga que transmitir, pero, por favor, señor Olona, los regantes es que se nos cae. Estamos haciendo regadíos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Estamos promoviendo nuevos regadíos, estamos sacando noticias para nuevos regadíos y luego no se va a poder regar por los costes energéticos. El mundo al revés.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Pues, muchas gracias, señor Domínguez.

Señor Olona, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, hay una... a ver, yo ya le he dicho, creo que muy claro, ¿verdad?, cuál es... y creo que no hace falta que incurra, que insista en muchas valoraciones más.

Sí que hay un aspecto positivo y es que reduce el término de potencia. Lo digo porque esto era una demanda histórica, que aún es más injusto, ¿verdad?, porque si encima el término de potencia es muy caro, es que, aunque no gastes nada y más en el regadío que durante gran parte del año no hay consumo, bueno... Pero para poco nos ha valido. Es una victoria pírrica. Se ha conseguido, ¿no?, que se reduzca el término de potencia, pero se ha elevado de tal manera el término de energía y, sobre todo, por la reducción... Bueno, como usted lo conoce perfectamente y es una cuestión muy técnica y yo tampoco me lo sé... ¡Qué vamos a hacer! Muy bien, vale. ¿Qué vamos a hacer?

Primero, en fin, yo le agradezco la confianza, pero no se encomiende mucho en mi porque en esto poco margen podemos tener. En cualquier caso, ¿qué podemos hacer y qué debemos hacer? Bueno, primero empezar a esta insistencia con el ahorro de agua en el regadío, en fin... hay que reconsiderarlo un poco. Porque lo que hemos conseguido en algunos casos es que con la historia del regadío hemos generado un problema que no tenían los regantes y era consumir energía. Yo no digo que no haya que ahorrar agua. Lo que digo es que hay que analizar muy bien las cosas y no, como se

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha venido haciendo durante muchos años, apostar ciegamente por el ahorro de agua para introducir costes energéticos que ahora resulta que se nos comen. Y el agua, pues, en fin, hay que abordarla, pero el agua está para regar. Yo pienso así.

Bueno, por lo tanto, eso de producir alimentos sin agua es imposible. Por lo tanto... bueno, en fin. ¿Qué más tenemos que hacer? Yo voy a seguir apostando por el regadío, pero tenemos que ser conscientes. Tenemos que plantear regadíos sin coste, o sin energía por gravedad, por gravedad que estamos... que es la prioridad que estamos estableciendo, que no haya elevaciones y cuando haya elevaciones apostar por el uso de energía renovable en isla, para autoconsumo. Eso es lo que tenemos... lo que podemos hacer y lo que tenemos que hacer.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 391/21 relativa al proyecto de Orden ministerial del 19 de mayo del MITECO, que incluye al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado, el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues continuando con el tema del lobo que ha iniciado el debate con el señor Romero, pues bueno, en primer lugar, bien, congratularnos de que el Gobierno de Aragón haya presentado ese recurso ante el ministerio, aunque, sinceramente, tal como ya expresé cuando le pregunté precisamente por esta cuestión, pues la verdad es que las esperanzas que, desde luego, desde nuestro grupo tenemos respecto a la decisión que finalmente tome la ministra puso son poco esperanzadoras, ¿no? Porque ella, desde luego, siempre ha mostrado una estrategia muy clara en lo referente al tema del lobo, a su expansión, a incrementar el número de manadas en una cantidad concreta, en un porcentaje concreto y en unos años concretos. Por lo tanto, esperanzas escasas.

Pero en nuestra pregunta no va en esa dirección. Nuestra pregunta, como bien sabe, va en la dirección de que en ese supuesto en el que finalmente se apruebe esta orden y sea efectiva, ¿qué línea está trabajando el Gobierno de Aragón para que en este

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

caso y en esos términos se proteja, se minimice el impacto negativo y la propia supervivencia de la ganadería extensiva aquí en Aragón?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Morón.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

A ver, no me malentienda, pero, señor Morón, es que esta orden a Aragón no nos va a afectar, como de hecho afecta a otras comunidades autónomas que ya he explicado antes. A ver nosotros aquí... el que el lobo... lo primero aquí en Aragón, el lobo nunca ha sido una especie cinegética. Nunca hemos tenido ningún tipo de control poblacional del lobo. Comprenderá que, con dos ejemplares, que son los que tenemos identificados, hablar de control poblacional, pues no tiene ningún sentido.

Por lo tanto, que se prohíba la caza del lobo a nosotros no nos afecta, no nos afecta. Si yo, o desde el Gobierno, estamos tomando la posición que hemos tomado es por coherencia, por solidaridad, por... en fin, por rigor con nosotros mismos de que las cosas se hagan bien, de que las Conferencias Sectoriales se utilicen correctamente. Eso es lo que lo nos motiva. Y ayudar a otras comunidades autónomas que tienen un problema creado por una decisión, pues que, en fin, que yo considero que no se ha tomado de una manera o no se está tomando de una manera correcta.

Y que, además, sí que nos afecta a la estrategia nacional del lobo. La Orden en concreto, señor Morón, no nos afecta de verdad de una manera directa. Lo que sí nos afecta es tener una estrategia nacional de conservación del lobo que yo mismo vengo diciendo que es obsoleta, que está con planteamientos que están fuera de lugar. Eso sí que nos afecta y por eso sí que nos... es decir, no solo lo hacemos por una cuestión a los términos que me he referido de la solidaridad y de coherencia. También por interés, por interés de que en España tengamos una estrategia, una estrategia de protección del lobo, porque después, claro, pasa lo de antes. Es que después si hay una estrategia nacional, que la hay, cuando hacemos la estrategia en Aragón estamos condicionados. No podemos hacer lo que queramos.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, este es el punto: que se haga una estrategia nacional en el sentido y bajo las condiciones que estamos pidiendo de consenso y de principios de protección y de atención a la ganadería extensiva. Este es el planteamiento, señor Morón. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Ha agotado todo su tiempo.

Señor Morón, tiene su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, señor Olona, no le acabo de entender, porque, por un lado, dice que la estrategia nacional no nos afecta y, por otro lado, me dice que sí. Es decir, no nos afecta porque dice que hay una población de lobos muy escasa en Aragón, pero es que, evidentemente, partimos de una situación en la que yo creo que todo el mundo tiene ya claro que la estrategia del ministerio es la de la expansión del lobo.

Por lo tanto, ahora puede haber dos ejemplares. En el año 2030, pues a lo mejor tenemos mil trescientos. O sea, el considerar que no nos afecta, por un lado, pero que tenemos que tener una estrategia porque sí que nos puede luego afectar, pues, hombre. Evidentemente, que nos afecta una estrategia nacional y que hay una posición del ministerio porque es claro que nos va a afectar.

Y en cuanto a la pregunta en concreto que le había realizado, que no me ha contestado, sí que querría lanzar dos cuestiones. Como bien sabe, las pérdidas económicas que tienen los ganaderos no solo se refieren a la muerte de las ovejas que ataca directamente el lobo. Efectivamente, también está todo ese lucro cesante por aquellas crías que no llegan a nacer, abortos, etcétera, ¿no? Pero es que, además, es que además el ganadero se ve obligado a tener una mayor presencialidad para cuidar de su ganado, y eso no está valorado.

Yo creo, yo creo que cuando se cuantifique o se quieran dotar estas indemnizaciones estas cuestiones se tendrían que tener en consideración. No solo los daños por muerte de ovejas y de abortos, sino además también todo ese sobreesfuerzo que tiene que hacer en tiempo también y en recursos por parte de los ganaderos para cuidar su ganado.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor consejero, no sé si quiere, pero treinta segundos para responderle, treinta segundos, por favor.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias.

Le he dicho que no nos afecta la Orden, que sí que nos afecta la estrategia y esas indemnizaciones ya están vigentes. Por favor, mírese la Orden, mírese la Orden, la convocatoria y verá como ya está.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos... bueno, les informo que la pregunta número 238/21 queda pospuesta, así que pasaremos a la pregunta número 304/21 relativa a la ausencia de ruta escolar para el alumno de secundaria de Fuendetodos, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado, el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Faci, muy buenos días. Hoy volvemos a hablar de Educación rural y de todo el servicio educativo que con ello... que sobre ella conlleva. Es importante en la Educación rural tener buenas infraestructuras. Es importante dotar a los centros del personal necesario, es importante el servicio del comedor y es muy importante también el servicio de transporte.

Y Hoy le vengo a hablar de una localidad en concreto, Fuendetodos situada, además, en una de las zonas más despobladas de Aragón y quiero poner el foco en Fuendetodos. Y se lo digo porque en la última pregunta que le hice sobre Educación rural en la que ponía el foco en tres localidades en concreto: en Herrera de los Navarros, en Paniza y en Jaraba, su respuesta fue acerca de todas las demás localidades donde, según usted, se hacen las cosas bien. Pero no me contestó sobre los problemas que había

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en Herrera de los Navarros, en Jaraba y en Paniza. Por eso, hoy le pido que se quede con este concepto, con esta palabra “Fuendetodos”, porque esta es la localidad sobre la que va mi pregunta.

En Fuendetodos se ha suprimido la parada de autobús para el alumnado de secundaria que va al instituto en Fuentes de Ebro y la pregunta es si el Departamento se está planteando para el curso que viene recuperar esta parada de autobús en Fuendetodos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor Trullén, buenos días. Gracias, señora presidenta.

Menos mal que tengo buena memoria. Usted no me pregunto por esos tres municipios. Me habló del compromiso del Departamento con la escuela rural en general, luego sacó lo que quiso sacar, pero me pregunto por eso.

Mire, Fuendetodos es un municipio que está adscrito a la sección de Belchite. Por tanto, los alumnos de secundaria, de secundaria tienen el transporte escolar a través de la ruta 82S, la tienen al Instituto de... o la sección de secundaria de Belchite, la sección de secundaria de Belchite es una sección que está adscrita al Instituto de Fuentes de Ebro.

Y para aquellos alumnos que cursen enseñanzas postobligatorias, que los hay o los ha habido en algún momento, se arbitran medidas excepcionales a través de contratación de un servicio de taxi, etcétera, etcétera. Esa es la organización del transporte escolar.

Además, existe otra ruta que es la ruta de transporte al IES Benjamín Jarnés, de Fuentes de Ebro, que sale de afuera y que es una ruta para los alumnos que están adscritos al Instituto Benjamín Jarnés para educación secundaria.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.
Señor Trullén, su turno.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias.

Respecto a la pregunta que le hice la última vez, y ahora hablamos de Fuendetodos, se la leyó solo hasta la coma, después de la coma venía: “y especialmente en las escuelas de Herrera de los Navarros, Jaraba y Paniza”. Le invito a que lo revise, que a lo mejor leyó la pregunta y a la coma ya dejó de leerlo. Seguro que no llegó hasta el signo de interrogación de cierre.

Respeto a Fuendetodos, me ha dado explicaciones de lo que existe. Yo le pregunto, si el año pasado había parada en Fuendetodos para recoger a un alumno que iba al instituto de Fuentes de Ebro. Este año hay cuatro alumnos y no hay parada. Usted habla de medidas excepcionales, usted habla de lo que existe, pero lo que veo ahí es realmente falta de ambición para resolver los problemas que hay en la escuela rural. Además, una falta de ambición que el otro día también demostró en la comparecencia en comisión, porque dijo que la escuela rural ya no necesitaba más financiación.

Es fundamental, señor Faci, poner todo lo que esté de nuestra parte, todo lo que tengamos disponible para solucionar estos pequeños problemas. Que yo sé que son pequeños problemas, es un problema en Fuendetodos y es cierto que hay cientos de municipios en donde las cosas funcionan más o menos bien, que todos tienen sus problemas. Pero para conseguir asentar población, para conseguir atraer población, especialmente en esta zona de Aragón, necesitamos dar un servicio educativo de calidad y un servicio educativo de calidad con deficiencias en la ruta escolar no es un servicio educativo de calidad en el entorno rural.

Así que le pido más ambición para solucionar estos problemas. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Mire, señor Trullén, para garantizar la educación en el medio rural es necesaria la adecuada planificación. Los alumnos de secundaria de Fuendetodos deben escolarizarse en la sección de Belchite, deben escolarizarse en la sección de Belchite. ¿Por qué? Porque si se escolarizan en otro lugar diferente corre riesgo de que cerremos, o de que falte alumno o de que no se pueda garantizar la suficiente oferta educativa en

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la sección de Belchite, alumnos de Azuara o alumnos que estén adscritos allí. Eso es lo que tiene que hacerse.

Y le digo, para aquellos alumnos de enseñanzas postobligatorias, que los ha habido, se han arbitrado medidas excepcionales y se seguirán arbitrando medidas excepcionales. Si en la ruta 77-S, que no es una ruta, sino que es una reserva de plazas de una línea regular había antes una para de Fuendetodos y se ha suprimido esa parada de Fuendetodos ha sido en la línea regular. Pero, evidentemente, le insisto, los alumnos de secundaria tienen la suscripción al instituto, a la sección de Belchite y tienen garantizado el transporte escolar.

Y cualquier otra decisión de que cada uno vaya a donde quiera, pues, evidentemente, tiene sus dificultades y tiene sus riesgos en cuanto a mantener el servicio educativo. Ya digo, los de bachillerato o de formación profesional se aplican medidas excepcionales; es decir, se contrata un taxi para un único alumno o alumna. *[Alumnos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 355/21 relativa a las becas de libros y al banco de libros, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada, la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero de nuevo.

Mire, en primer lugar, quería hacerle o hacerle un ruego, en una sesión de control en la que yo le hacía a usted una pregunta en su respuesta usted hizo una referencia al señor Cabello, una persona que no es diputada, que no es diputado, que tampoco ostenta la autoridad de un cargo público, entonces, ante la sorpresa, incluso ante el malestar por la referencia que usted hizo a su persona y a sus intereses personales, yo le rogaría si tuviese amabilidad de retirar esas palabras del Diario de Sesiones para que no conste ninguna referencia.

Dicho esto, la pregunta tiene que ver con el pago otra vez de nuevo, con el pago del Gobierno desde su consejería a los proveedores o a los que prestan servicios en el ámbito educativo. Miren los... mire, los libreros ellos proporcionan su producto, los libros en septiembre, facturan en octubre. Cobrar dentro del año fiscal sería, bueno, lo

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

deseable. Aun así, bueno, teniendo en cuenta que los trámites pueden alargarse durante días ya nos podríamos ir hasta enero.

Ellos ya daban por bueno cobrar en marzo, en marzo, pero este año, señor Faci, han cobrado en mayo después de que salieran a la prensa con sus quejas, después de que nosotros también presentásemos esta pregunta y para ellos es una situación muy complicada, poder mantener, bueno, pues su actividad y sus empresas con unos periodos de pago tan, tan largos.

Por otra parte, los bancos, el banco de libros hay centros educativos que llevan sin haber cobrado esa ayuda, esa prestación en el curso 2019-2020 y, por supuesto, en el 20 y en el 21. Tienen libros que llevan en uso seis, siete años y que no pueden renovar porque no les llega esa cantidad. Y algunos están muy preocupados, porque es que ni siquiera tienen el derecho reconocido con lo cual, la preocupación, como digo, va en aumento. Así que, por eso le pregunto: ¿cuándo tiene pensado satisfacer esos pagos al banco de libros? Y, ¿cuándo si es posible van a acortar los plazos para que puedan cobrar los libreros a tiempo?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cortés.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señora Cortés, buenos días de nuevo.

Recuerdo que mencioné al señor Cabello. No recuerdo en qué términos lo hice, pero sí, desde luego, hice alguna referencia no afortunada, pues la retiro y pido excusas. No sé si se puede borrar del Diario de Sesiones, pero que conste en acta que bueno, si he hecho algún comentario que no ha sido afortunado, pues lo retiro y pido disculpas.

A ver, con respecto al sistema de préstamo, existe... bueno con respecto a los libros escolares existen dos mecanismos: uno, que es el de las becas de material curricular y otro que es el de banco de libros que pusimos en marcha hace dos cursos. Este año lo vamos a integrar para agilizar mejor el procedimiento, porque hay que tener en cuenta que los alumnos que tienen el sistema de préstamo de libros, pues al final dejan los libros, los que tienen la gratuidad, dejan los libros y no tiene sentido tener dos vías para un mismo fin.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, pensamos que con este cambio se puede agilizar. Segundo, no hemos pagado porque los librereros hayan manifestado en prensa su descontento ni porque me haya hecho usted esta pregunta, sino hemos pagado porque era obligación pagar. O sea, hemos pagado porque teníamos que pagar. *[Comentarios]*. Sí, claro nos hemos retrasado, pero teníamos que pagar. Y no ha sido todo en el mes de mayo, sino que ha habido una parte que se ha hecho en el mes marzo y otra parte que se ha hecho en el mes de abril, y la última parte ha sido el en el mes de mayo, el día 11 de mayo., creo recordar, según me ponen aquí en esto de los datos.

Con respecto al banco de libros, el banco de libros representa un sistema en el que los centros lo que hacen es gestionar a través de las AMPA o a través de los propios centros educativos un sistema de bancos, por lo cual reciben una pequeña compensación económica. En este momento vamos a liquidar o está liquidado ya todo lo que corresponde a la educación infantil, a los centros de educación infantil y al final de este curso liquidaremos lo de los institutos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.
Le quedan pocos segundos, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Pues voy a aprovechar para bueno, insistir en que los plazos de pago, a pesar de que ayer un portavoz del Partido Socialista hablaba de que en el mes de abril habían sido de veintiocho días, meses atrás han sido cuarenta y pico días, en Educación estamos hablando de meses y meses de retraso.

Y solamente traerle a colación una cosa, cuando yo le pregunté a usted por el pago para transporte escolar. Usted dijo que iban a pagar en breve. De momento desde enero solamente han cobrado el mes de febrero y a fecha de hoy todavía les falta por cobrar enero, marzo, abril, mayo y pronto va a ser junio. Esos transportistas, las empresas también necesitan cobrar, señor Faci.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Cortés.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 388/21 relativa a la previsión de contratación del profesorado para el curso 2021-2022 formulada al consejero de

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Educación, Cultura y Deporte por el diputado, el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Faci.

Volvemos hablar de profesores y, por lo tanto, también volvemos hablar de ratios. Yo quiero comenzar diciendo que la ratio del profesorado de alumnado de Aragón tiene una particularidad y quiero empezar por ahí, porque, claro, ustedes, cuando hablan de la ratio media general, claro hacen la media y la media está absolutamente condicionada por las necesarias políticas de mantenimiento de centros en el ámbito rural, en el ámbito rural. Así que esa realidad esconde una objetiva certeza en determinados lugares, en determinados centros educativos urbanos, institutos que adolecen de los medios ocasionados, necesarios muchas veces acordes a sus necesidades.

Dicho esto, lo quiero empezar a decir porque nos parece bien. Nos parece correcto, pero es bueno concretar por qué es necesario no prescindir de esos trescientos cincuenta docentes, tal y como hemos conocido.

Conocíamos, como digo, hace unos días por la prensa una noticia en la que ustedes decían que no eran necesarios esos trescientos cincuenta de docentes porque habían sido destinados a sustituciones y no al refuerzo de plantillas. Solo planteaban cien profesores para el programa PROAD, con los fondos europeos y nosotros sí que sabemos que esos profesores buena parte de los mismos, sí que ha ido, sí que ha ido a reforzar. Sí que ha ido a desdoblar aulas en infantil y en secundaria, lo que evidencia la necesidad de reforzar esas plantillas. Unas plantillas que, a tenor también de la prudencia con la que el ministerio quiera abordar el próximo curso 21-22 quizá sería conveniente, por lo tanto, mantener esos trescientos cincuenta docentes.

Hay más elementos que justifican esta necesidad. El primero son los acuerdos que hay en esta Cámara. El último hace poquito cuando decidimos suscribir esa petición al Parlamento Europeo. Le pregunto de paso ya cómo está esa adhesión a esa petición para el incremento de profesorado y reducción de ratios.

También la posición de los profesores, de los directores, de los centros que consideran necesario precisamente esa política de desdobles y refuerzos para atender a

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo, más allá de lo que ahora mismo se hace con los PROAD para actuar sobre el refuerzo de las competencias con otros contenidos afectados por la pandemia. Incluso también para poder atender, detectar debidamente las secuelas psicológicas, que sin duda va a tener esta pandemia, especialmente en adolescentes. Se está empezando a ver ya.

Y en eso la escuela es fundamental y, por lo tanto, es necesario también tener tiempo y coordinación suficiente para poder hacerlo. En todas estas cuestiones, se suman otras derivadas de la propia situación sanitaria, pero parece ser que ustedes no lo entienden así. A nosotros nos gustaría saber por qué en un momento en que las brechas pueden agudizarse de forma absolutamente lacerante en determinados centros, no están dispuestos a incrementar, no están dispuestos siquiera a mantener y, por lo tanto, van a recortar esos trescientos cincuenta docentes de los que se disponía para ese apoyo y ese refuerzo el curso pasado.

No se entendería, señor Faci esta reducción y, por lo tanto, yo le pido que lo reconsidere y le pido también, le pido también que me diga si va o no va a reconsiderarlo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Señor consejero, tiene la totalidad del turno si quiere.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, buenos días. Los centros educativos aragoneses en los siete últimos cursos han dispuesto del profesorado necesario para realizar la actividad educativa de la que son responsables en condiciones de equidad y calidad. Durante la legislatura pasada se han incrementado más de mil quinientos docentes y en esta legislatura, sin contar el refuerzo COVID, trescientos cincuenta docentes. Por lo tanto, el sistema educativo aragonés creo que cuenta con recursos adecuados y necesarios.

Con respecto a la ratio, le he de decir que no estoy hablando de ratios medias contando el medio rural. Ese es su error, señor Sanz. Yo le puedo decir que, en la ciudad de Zaragoza, la ciudad de Zaragoza, la ratio media, por ejemplo, de infantil, es de veinte y la ratio media de primaria es de 21,9. En la ciudad de Zaragoza. En la ciudad de Teruel estamos hablando de dieciséis en infantil o de dieciocho en infantil y de

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

veintidós en primaria; y en la ciudad de Huesca, de veintiuno en infantil y de 18,6 en primaria. Le estoy hablando de las ciudades. No le estoy hablando de las medias de los municipios.

Y yo le digo, no sé si usted encontrará alguna comunidad autónoma que tenga ratios más bajas que esta, porque, además, esto forma parte de un acuerdo con las organizaciones sindicales de la legislatura pasada, que, por cierto, ya hemos cumplido.

Con respecto a la propuesta esa que se hablaba de la Comisión Europea, creo recordar y corríjanme, hablaba de quince alumnos de infantil y veinte alumnos de primaria me parece que decía, ¿no? Bueno, a mí me parece una barbaridad establecer ratios diferenciadas en infantil y en primaria, porque segundo, al final no son datos diferenciadas y en otro lugar, en segundo lugar, se producen dos procesos de escolarización, uno en infantil y otro en primaria.

Y por eso le digo que lo que se ha comentado y lo que creemos que tenemos que hacer y trasladar es iniciar un curso escolar el 21-22 con la mayor normalidad, con un proceso de vacunación que estaban hablando, se está hablando la ministra de vacunar a los alumnos de doce a quince años antes de que inicie el curso.

Los centros educativos tienen que recuperar los espacios que han perdido, tienen que recuperar las bibliotecas, tienen que recuperar las salas multiusos, tienen que recuperar la normalidad, si nos permite la pandemia y si todo va y evoluciona como parece ser que va a evolucionar. Y los centros educativos van a tener los refuerzos necesarios para la atención educativa de los alumnos. Eso es lo que le puedo decir, señor Sanz.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 280/21 relativa al destino de las partidas presupuestarias destinadas al Hospital San Jorge de Huesca y al centro de salud del Barrio de Jesús de Zaragoza, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, muchísimas gracias, señora presidenta.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, hoy el Partido Popular le preguntamos por el destino actual de las partidas presupuestarias que obran en el presupuesto, sección cincuenta y dos, destinadas a las obras de ampliación de urgencias del Hospital San Jorge de Huesca y del nuevo centro de salud del Barrio de Jesús de Zaragoza, y permítame remarcar tres frases: el destino actual, partidas presupuestarias que obran en el presupuesto.

Y lo hacemos hoy, que es 4 de junio, aunque esta pregunta está registrada el día 12 de abril. Desde ese día 12 de abril hasta hoy, 4 de junio, respecto a estas partidas presupuestarias que en total suman ocho millones de euros han pasado muchas cosas; y una de las cuestiones que ha pasado es que nos hemos enterado, porque usted nos lo ha dicho, que esas dos partidas presupuestarias que obran en nuestro presupuesto aprobado por estas Cortes van a ir a una caja única y como nosotros esa explicación no nos convence en absoluto y el Reglamento a mí me lo permite, yo le quiero repreguntar, ¿qué inversiones nuevas con esos recursos liberados, con esos fondos propios van a ejecutar ustedes?

Y como no me va a decir ninguna, como no me va a dar ninguna inversión nueva, yo le voy a proponer, por ejemplo, pues el centro de salud de Barbastro, por ejemplo, mejoras en el Hospital Materno Infantil de Zaragoza o el hospital de Calatayud, o el Miguel Servet, o el Clínico, que necesidades en infraestructuras el Departamento de Sanidad tiene muchas.

Ahí le dejo la pregunta y espero que usted tenga a bien contestarme.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora Marín.

Efectivamente, conforme a las instrucciones dadas por Hacienda, las partidas presupuestarias a las que hace referencia se irán a la sección treinta. La sección treinta del presupuesto cuya denominación es “Diversos Departamentos” recoge, entre otros, los otros fondos, los fondos pendientes de imputación a distintos programas presupuestarios que podrán ser los que usted ha decidido o cualquier otro que decida Hacienda.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señora Marín, su turno.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Pues ese es el problema, señora consejera, que lo puede decidir Hacienda. Y lo que nosotros le estamos diciendo es, en primer lugar, que hubo unas partidas presupuestarias que se votaron en estas Cortes, que los grupos parlamentarios que conforman el Gobierno y quienes no lo conforma votaron unas partidas presupuestarias que después ustedes no van a cumplir.

Con lo cual yo, la primera deducción que saco es que lo que aquí hacemos no vale para nada o cuanto menos no se le da la importancia y el respeto que se merece. Porque aquí se aprobaron, el Partido Popular no las voto, pero sí otros partidos aprobaron unas partidas presupuestarias que ahora van a ir a una caja única que se van a perder en el fondo del Departamento de Hacienda.

Y, en segundo lugar, y concluyo, señora presidenta, lo que aquí también se ha destacado hoy es que, con ustedes, como siempre, Aragón pierde. Porque esos fondos React son para reactivar la economía, pero si, claro, en Sanidad hay ocho millones, entran de los fondos React...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, señora Marín, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: ocho millones, concluyo, y esos ocho millones se pierden porque van a la caja única, el Departamento de Sanidad se queda como estaba y en nada avanzamos. En nada, esos fondos React sirven para reactivar o para apoyar, o para mejorar la Sanidad pública aragonesa, que es lo que al final creo que a todos los que estamos aquí nos interesa, pero que es lo que al final nunca se demuestra con su gestión.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín. Señora consejera, su turno.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, como ya le expliqué, como ya le expliqué en mi comparecencia en la Comisión de Sanidad del pasado viernes las obras de ampliación de las urgencias del Hospital San Jorge y la construcción del nuevo centro de salud del Barrio Jesús de Zaragoza se van a financiar con los fondos React-EU. Como usted bien dicho, son para reactivar la economía. Esos fondos React-EU servirán al Gobierno de Aragón a su disposición en caja única, irá a pasar a caja única del Departamento de Hacienda y el Departamento de Hacienda destinará a esos fondos React-EU a reactivar la economía de Aragón para diversos proyectos que considere oportunos.

¿De dónde ha venido el dinero para financiar en el presupuesto las obras del Barrio de Jesús y las obras del Hospital de San Jorge? Efectivamente la caja única de Hacienda, porque el Gobierno de Aragón recibe unos fondos React-EU que se justifican con una serie de proyectos y se utilizan para reactivar la economía. ¿Quiere decir esto que no se va a ejecutar el presupuesto integro de la Consejería de Sanidad, tal y como figura? En absoluto, se va a ejecutar, tal y como figura, pero Hacienda decidirá cuando reciba los fondos React-EU en la sección treinta a qué se dedican estas zonas, como no puede ser de otra manera.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 338 relativa reactiva al reconocimiento de los técnicos de emergencias sanitarias en la bolsa de trabajo del Salud, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy traemos a este Pleno una reivindicación de los técnicos de emergencias sanitarias que, además, usted conoce perfectamente. A día de hoy ellos están reconocidos como conductores, pero no como técnicos de emergencias sanitarias. Hay una serie de reales decretos en los que primero se reconoce y regula la titulación de

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los técnicos de emergencias sanitarias, de los TEC, así como los certificados de profesionalidad del transporte sanitario urgente.

Y ellos dicen, y lo dicen con razón, están reconocidos como sanitarios y pueden intervenir en emergencias sanitarias, pero con la calificación que en estos momentos se les da en el Departamento... bueno, en las bolsas del Salud no es así.

Le voy a trasladar qué es exactamente lo que piden, aunque usted sé que lo conocen. Piden que haya un registro a nivel de Ejea o de salud de los titulados como técnicos de emergencias sanitarias en nuestra comunidad autónoma, que se cree una base de datos oficial en la que la categoría de los técnicos de emergencias sanitarias tenga asignado un número de registro identificativo.

Piden que las bolsas de salud, del Salud se incluyan a los técnicos de emergencias sanitarias. Que se cree la categoría de los técnicos de emergencias sanitarias en el [...?], que se modifique la categoría de conductor por la de conductor más titulación TES, y modificar la categoría de locutor por la de locutor más titulación TES.

Esto no es algo que se les haya ocurrido a ellos, sino que hay comunidades autónomas en las que ella ya está así y ellos piden que se equipare a otras comunidades autónomas en las que ya se les está haciendo. Por ejemplo, la Comunidad de Murcia, en la que se han incluido nuevas categorías en la bolsa de empleo. Dentro del grupo de C-2 se han incluido los técnicos de emergencia sanitaria, los técnicos de emergencias sanitarias-conductor y los técnicos DE emergencias sanitarias-teleoperador.

Aquí en estas Cortes de Aragón, ya en junio de 2018, el Partido Popular presentó una iniciativa en esta línea en la que se pedía el reconocimiento como categoría profesional de los técnicos de emergencias sanitarias y sus competencias. Y, señora consejera, fue aprobada por estas Cortes de Aragón. ¿Qué se les pedía? Que el Servicio Aragonés de Salud reconociera la categoría de profesionales a los técnicos de emergencias sanitarias de acuerdo a su titulación y a sus competencias que se desarrollan.

Pero, claro, desde junio de 2018 ese reconocimiento no ha tenido lugar. Así que yo le pregunto si tienen intenciones de llevar a cabo el reconocimiento y cuándo. Porque es verdad que recientemente los representantes sindicales se reunieron con el Departamento de Sanidad y se abrió la puerta a ese reconocimiento.

Gracias.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, para responder, por favor, breve. Ah, no tiene, perdón, perdón, estaba con la anterior pregunta, disculpe. Tiene la palabra, perdone.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:
La totalidad del tiempo, ¿no? Creo...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Ha sido fallo mío. Me he quedado con la anterior pregunta.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:
Perdón, señora Gaspar, para tener una bolsa de trabajo de técnicos sanitarios es requisito indispensable, desde luego, primero, crear la categoría profesional dentro de la relación de puestos de trabajo que hay en el Salud y sí que le puede decir que estamos trabajando en la creación de la citada categoría, tal y como se lo manifestamos a los representantes de los técnicos sanitarios.

Así, pues esta categoría se podría incluir en el Servicio Aragonés de Salud, ya que actualmente no existe, pero es cierto que su incorporación a la categoría de C-2 nos podría dar lugar a la creación de una serie de puestos de trabajo que se dedicarían a una serie de competencias que en este momento se están realizando por otras personas.

Es decir, que podremos incorporar nuevas competencias profesionales a los puestos actuales dentro del 061, por ejemplo, dentro de las emergencias, funciones que hoy desempeña el servicio público y que, posteriormente, podría representar, podían desarrollarse o ejecutarse por los técnicos de emergencias sanitarias.

Así estamos trabajando en ello, pero esto tengo que incidir y decir que no supone una internalización del servicio de transporte sanitario en absoluto. Simplemente consiste en reconocer la categoría de técnico de emergencias sanitarias y realizaría una serie de funciones que en estos momentos las competencias están bien definidas y que sería muy beneficioso probablemente para poder tener esta categoría dentro del Salud.

En el momento que tuviésemos esa categoría, efectivamente, crearíamos la bolsa de trabajo y, consecuentemente, formaría parte de la relación de puestos de trabajo del Salud.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta número 155/21 relativa a Aragón Invierte formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado, el señor Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Pues vamos allá otra vez con esta pregunta, señora consejera. Casi he perdido la cuenta de las veces que le he preguntado acerca de la posibilidad de poner en marcha Aragón Invierte o un sucedáneo, o algo parecido que permita en la comunidad autónoma, pues que el capital privado, que es el capital que tiene en este momento muchas personas, posibles inversores para los proyectos que se está iniciando para las pequeñas y medianas empresas, pues pueda articularse o pueda ser... bueno, pues puesto en marcha con la ayuda del Gobierno de Aragón. Pueda ser canalizado de forma que se tenga mayor potencial.

La pregunta, entonces, que le vuelvo a repetir es, ¿tiene pensado recuperar Aragón Invierte? ¿Tiene pensado poner en marcha alguna iniciativa nueva? Yo creo que lo he hecho bastantes veces. Cada vez me dice una cosa, pero lo que no vemos es ningún avance, señora consejera.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Martínez.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señor Martínez, muy buenos días.

Me lo ha preguntado muchas veces, me lo preguntó muchas veces la legislatura pasada. Lo que no podrá decir porque consta siempre en el Diario de Sesiones que le he dicho cosas distintas. Le vuelvo a decir cuánto hay.

No tenemos previsto el retomar como usted pregunta la Fundación Aragón Invierte. Sin embargo, como le dijera, y a modo de ejemplo, el 30 de septiembre de 2016 en una interpelación que usted mismo me hizo, yo le recuerdo, nos vimos abocados a extinguir la fundación, pero nunca a extinguir ni ha dejado de existir la

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

posibilidad de la actividad cuyo objeto provocó la constitución de esta fundación. Sigue existiendo siempre. Hoy también, antes de Aragón Invierte y una vez se extinguió. Pueden llevarse a cabo esas actividades.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Señora Gastón, es que yo a la actividad a la me estoy refiriendo es a la de liderar por parte del Gobierno de Aragón algún tipo de iniciativa, pues que permita canalizar de una forma más sencilla el dinero de aquellos que quieren invertir para que llegue a los proyectos que puede que estén en este momento pueden que estén buscando inversión.

A eso es a lo que me estoy refiriendo. Y eso tengo que decirle que en el momento que desaparece Aragón Invierte, el Gobierno deja liberar cualquier tipo de iniciativa, cualquier tipo de actuación que permita mejorar esa canalización. No me diga que no, porque yo estoy hablando con gente que quiere invertir y no sabe adónde dirigirse. No sabe dónde dirigirse.

Es que esto es un escenario casi subliminal. O sea, estamos hablando de que tenemos que transformar la economía. Estamos hablando de que tenemos que recuperar muchísimo tejido productivo, que tenemos que reconstruir, que tenemos que poner en marcha nuevos proyectos y, por otro lado, cuando tú hablas con los inversores, con la gente que tiene dinero, con los aragoneses, con esos inversores autóctonos que digo yo, te dicen que están dispuestos a arriesgar ese dinero. Y lo que no encuentran es ningún tipo de instrumento, lo que no encuentran es ningún tipo de apoyo, lo que no encuentran es ningún tipo de mecanismo que se haya puesto en marcha para eso. Tienen que ir solos, tienen que ir solos.

Yo creo que eso es algo que el Gobierno de Aragón, muchos gobiernos autonómicos en este momento están haciendo, liderar iniciativas que permitan conectar el dinero de los inversores con los proyectos que necesitan inversión; y en Aragón, usted lo que hizo fue cerrar Aragón Invierte. No voy a entrar a discutir. Eso es cosa del pasado, si merecía la pena o no merecía la pena, pero me acuerdo que me decía usted constantemente que se iban a poner en marcha otras posibilidades y de momento en marcha...

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No, me lo decía usted constantemente. Sí, cada vez me decía una cosa. Al final, la última era que existían otras posibilidades y la realidad, señora consejera, es que lo que no ha cambiado es que ustedes no están liderando absolutamente nada, en este ámbito. Voy a empezar a creer que usted no cree en esto. Yo voy a empezar a creer que usted, en realidad, no cree en esto. Si no, dígame, ¿qué tiene pensado y cuándo? Dígame qué tiene pensado y cuándo.

A lo mejor nos ahorramos esta pregunta antes de que termine la legislatura. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Martínez. Turno de la consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Martínez, no sé usted si repasa. Es que ayer mismo para preparar esta pregunta cogí yo misma el Diario de Sesiones. No le digo nada distinto, a todos esos inversores que usted conoce con tantas ganas de colaborar en lo que era el objeto, el único objeto de la Fundación Aragón Invierte, le digo lo mismo que le dije la legislatura pasada: acérquelos usted a la Fundación Emprender, situada en el Instituto Aragonés de Fomento. *[Aplausos]*. Repase el Diario de Sesiones. Si ya existe esa actividad, si no saben dónde ir, existe.

“Usted se cargó la Fundación Aragón Invierte”. Mire, señor Martínez, la fundación se constituyó en junio de 2012, junto a varios patronos privados y con un solo objeto, el apoyo al desarrollo de la actividad económica en Aragón a través de la puesta en contacto de emprendedores con inversores privados. Lo que conocemos como *business angels* y colaborar con otras redes y entidades para financiar proyectos de emprendimiento.

Su única fuente de ingresos, las aportaciones de los patronos. Los costes de personal y materiales eran importantes, algo que tengo que decir, chocaba con el Plan de racionalización del gasto que impulsa el Gobierno del PP de la señora Rudi. Su actividad durante todos esos años se limitó solo a dos ferias de financiación durante dos días. Punto, ninguna actividad destacable más.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, a todo esto, que usted me viene diciendo a lo largo de numerosas iniciativas, tengo que decir, porque los resultados están ahí y lo diré con sutileza, mucho éxito parece que no tuvo. Y en 2016 todos los patronos manifestaron al Gobierno de Aragón que no iban a poner ninguna nueva aportación. Si la ponía el Gobierno de Aragón pasaba a ser una fundación pública, yo le refresco la memoria y el entonces Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con el ministro, señor Montoro, lo que nos estaba pidiendo era lo contrario: no más fundaciones ni sociedades públicas, sino vayan ustedes reduciendo. ¿Para qué? Para poder acceder a los mecanismos de financiación previstos en el Plan de reequilibrio económico y financiero. ¿Va recordando?

Cuando en 2016, a modo de ejemplo, en aquella iniciativa, 30 de septiembre usted ya sacó el tema. Se lo trasladé, se lo traslado hoy y se lo volveré a decir porque lo mantengo. Puede usted seguir inquieto porque no existen esas posibilidades. Yo le traslado que sí, que esas fórmulas de apoyo a la financiación para proyectos emprendedores no desaparecieron, puesto que a través de la Fundación Aragón Emprender, insisto, ubicada organizativamente en el Instituto Aragonés de Fomento existían antes de la Fundación Aragón Invierte. Hubo duplicidad, mientras duró la Fundación Aragón Invierte y existen a fecha de hoy.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 299/21 relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno de Aragón en relación con los datos de la EPA, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado, el señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Campoy, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

¿Qué datos o qué acciones nuevas piensa emprender en relación con el empleo en Aragón? Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Campoy.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

A los antecedentes de su pregunta le contestaré posteriormente porque desde el rigor no puedo admitir que usted diga que los datos en Aragón son peores que la inmensa mayoría de las comunidades autónomas. En cuanto a las acciones, usted se remite a la EPA del cuarto trimestre de 2020, un tanto ya lejana.

Lo que el Gobierno va a hacer en su conjunto y el Departamento de Economía, Planificación y Empleo también es seguir con acciones y medidas dirigidas a incrementar el empleo, ayudar a las empresas y, cómo no, a las familias por las que usted está preguntando que, en estos momentos lo están pasando mal y tienen dificultades.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señor Campoy, su turno.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias.

Como usted es muy predecible yo ya se sabía lo que me iba a contestar que, según la OCD, España es el país que más va a crecer en el año 2021, 2022, que la Comunidad Autónoma de Aragón va a crecer por encima de la media. Así que su plan, a pesar de lo que decimos desde la oposición, seguramente será seguir haciendo lo que, entrecorriendo, “supuestamente” siguen haciendo: atraer inversiones, Dickinson, apoyar a los sectores más afectados.

Tiene usted contentas a las pymes, a la hostelería y a los autónomos, porque en realidad lleva usted dos años sin hacer nada, nada importante o nada de calado.

Yo le voy a explicar una cosa, y creo que esto es importante que me escuche con atención, si vio usted algún titular que le puede ser favorable, lo que esos titulares están diciendo es que España es el país que más crecerá, porque fue el que más cayó en 2020, el que más empleo destruyó y será el que más tarde recupere el nivel de PIB y de empleo de todos los países de la OCD.

Así que no, no, lo que ha hecho, señora consejera, el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón no es lo mejor. Todo lo contrario, ha sido la peor gestión de la

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pandemia. No solo en cifras sanitarias, sino también en cifras económicas y así nos va en España y en Aragón.

Ante la absurda dualidad de Salud o Economía, el Gobierno de España y el de Aragón han elegido ni Salud ni Economía. Yo quiero recordarle que en Aragón somos tan *cracks* que llevamos una hora epidémica más que el resto del país y somos la comunidad autónoma que menos ayudas ha dado. Es que somos unos *cracks*, prácticamente nulas, señora consejera.

Y mire, yo quiero poner en relevancia que lo que está diciendo todo el mundo es que las medidas emprendidas por el Gobierno español y por el Gobierno de Aragón han sido muy pobres. Pues, por ejemplo, usted es campeona mundial en no dar ninguna ayuda. Y eso no solamente lo digo yo, lo dicen las pymes, lo dicen los autónomos y están haciendo ustedes, los del cuatripartito de éxito, exactamente lo que ustedes nos llamaban a los del Partido Popular austericidio. La austeridad tiene dos caras o recortar gastos o subir impuestos.

Lo malo de la subida de impuestos es que el daño lo causan al tejido empresarial y a los autónomos y lo de recortar gastos, ustedes, señora consejera, no saben ni lo que es ni en España ni en Aragón. Aprovecho que viene el señor consejero de Hacienda. Por tanto, señora consejera, la pregunta es...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor, señor Campoy. Vaya finalizando.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: La pregunta es la de siempre, ¿piensa cambiar el rumbo o piensa seguir haciendo lo mismo de siempre que ha hecho en estos dos últimos años? Es decir, poco y nada de calado. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Campoy. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

No sé, señor Campoy, yo le escuché atentamente todas sus intervenciones. No sé si me habla de España, me habla de Aragón. En cualquier caso, estoy en condiciones de

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aseverarle que en la economía aragonesa va evolucionando todo favorablemente, salvo su discurso, señor Campoy. Eso no evoluciona, ni para adelante ni para atrás. *[Aplausos]*. Desde que comenzó la pandemia no recicla, no recicla. Anímense.

Verá, yo me centro en lo que hoy me pregunta para volver a echarme el mismo rollo de siempre, señor Campoy. Mire, hoy me preguntaba por los veintitrés mil hogares con todos sus miembros activos en el paro del cuarto trimestre del 2020. Lo criticaba y Aragón era de las peores comunidades autónomas. En primer lugar... *[Comentarios]*.

Escúcheme atentamente usted a mí, como me piden anteriormente y yo lo hago. *[Comentarios]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Continúe, señora consejera, por favor, continúe.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) *[desde el escaño]*: Los datos de Aragón no son peores que los de la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, por más que se empeñe; y menos desde la EPA del cuarto trimestre de 2020 a la que usted hace referencia en su pregunta.

Desde el rigor, señor Campoy, si nos vamos a la EPA del primer trimestre de 2021, tasa de paro de los menores de veinticinco años, Aragón séptima tasa en mejor posición, por debajo de la española, como a usted le gusta que diga. Tasa de paro femenina, usted se alarma, pero debería saber que la costumbre es que sea superior a la masculina con carácter general a lo largo de toda la serie histórica. Ni es un problema exclusivo para Aragón ni nuevo para el conjunto de la economía española, séptima tasa la aragonesa más baja de todas las comunidades autónomas.

A lo que va, hogares con todos sus miembros en paro, cuarto trimestre de 2020, veintitrés mil, el 6,1%; primer trimestre del veintiuno, veintiún mil setecientos, el 5,7%, va bajando. Sigue siendo elevada y sigue siendo un lastre como usted apunta, pero tenga en cuenta que el primer trimestre del 2021, ese 5,7% era el menor de todas las comunidades autónomas.

¿Recuerda usted cuando usted dejó el Gobierno con la señora Rudi cuál era la tasa en el segundo trimestre de 2015 de esos hogares? Mire, el 8,19%. ¿Por qué me pregunta usted, pandemia mediante, y usted se alarma y nos critica diciendo que somos la peor comunidad autónoma?

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, también esperaba de usted que cambiara el discurso y que algo, al menos algo se alegrara a la vista de que van evolucionando favorablemente los datos del paro registrado, los tres últimos meses y las de las afiliaciones a la Seguridad Social. En solo un mes, el pasado mes de mayo, la afiliación a la Seguridad Social, empleos generados en nuestra comunidad, ha crecido diez mil seiscientos veintiséis nuevos empleos, trescientos cuarenta y tres al día, señor Campoy.

Lo que le digo, evolucione su discurso. Nosotros seguiremos llevando a cabo medidas efectivas porque trabajamos y además tratamos de ser lo más efectivos posible y los resultados, quédese tranquilo, yo espero que se acabe alegrando, pero evolucionan favorablemente por el bien de Aragón y de los aragoneses. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 389/21 relativa a la transparencia de la sociedad Suma Teruel, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por la diputada, la señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz, tiene la palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

En relación al informe de fiscalización de la sociedad Suma Teruel, realizado por la Cámara de Cuentas, mi grupo parlamentario presentó varias propuestas de resolución entre las que se encontraba una relativa a la publicación por parte del Gobierno de Aragón y Suma Teruel sobre información sobre importes, finalidades, beneficiarios, forma, fecha de concesión de los préstamos formalizados por Suma Teruel.

El Grupo Parlamentario Popular le preguntamos ¿cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón rechaza subsanar los incumplimientos en materia de transparencia en la gestión pública de Suma Teruel?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sainz.

Señora consejera, su turno.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Sainz, mire, el motivo es el siguiente, y es que entendemos, normativa en mano, que Suma Teruel es transparente, que cumple la transparencia al igual, por cierto, que lo entiende la Intervención General de la comunidad autónoma y lo recoge, por cierto, en su informe de revisión del cumplimiento de la legalidad.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Suma Teruel ofrece líneas de apoyo financiero y préstamos a empresas y más que nunca se hace necesario una herramienta como esta.

la principal fuente de financiación son los fondos Fite de esta sociedad, que es dinero público. Efectivamente, las empresas necesitan liquidez y financiación. Se les ha obligado a cerrar en algunos casos y a congelar su actividad y poca o nada ayuda directa se les está prestando. A día de hoy pocas ayudas directas están en manos de las empresas a diferencia de otras comunidades autónomas o a diferencia de lo que sucede en otros países de la Unión Europea.

No entiendo por qué no han convocado las ayudas de hostelería o turismo hace un año. Los que ya se han quedado atrás ya no van a poder solicitar esas ayudas. Es fundamental hacer eficiente y transparente una herramienta como Suma Teruel, que impulse, que garantice, que apoye a los sectores que tienen capacidad de reactivar motores económicos.

El informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas es muy claro y dice que Suma Teruel pone de relieve el informe deficiencias en la gestión y actuaciones del Gobierno. Ese informe habla de falta de control y de falta de transparencia y es muy sencillo, pueden realizar una consulta al Consejo de Transparencia a ver qué opinión le merece.

La transparencia es un mecanismo que permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento interno de las instituciones y cómo se manejan los fondos de estos Suma Teruel concede ayuda pública a empresas y a proyectos en la provincia de Teruel.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El concepto de ayuda pública, el concepto de ayuda pública es más que suficiente para que se facilite información relativa a beneficiarios en Cortes.

Mire, mire, señora consejera, puede echar un vistazo a la Empresa Pública de Navarra, Sodena, Sodena y verá lo que tienen publicado en su página web. Lo que este grupo parlamentario le pide es que proteja, que sostenga, que empuje a sectores que generen riqueza, pero desde su compromiso con la transparencia, que es lo que hoy la sociedad aragonesa exige al conjunto de las instituciones.

Le pedimos que publique la información sobre los préstamos concedidos por Suma Teruel...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Y le pido también que realice esa consulta al Consejo de Transparencia.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora Sainz.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Sainz, ha empezado usted diciendo, reconociendo que lo que concedía Suma Teruel eran préstamos para acabar hablando de ayudas públicas. Ahí está el quid de la cuestión, céntrese. Creo que usted al menos debiera saber de lo que está hablando. Le voy a centrar yo en Suma Teruel, sino pídale al miembro del Consejo de Administración... [Comentarios].

El miembro del Consejo de Administración que viene de las Cortes a Suma Teruel actualmente es de Ciudadanos, pero por el informe de la Cámara del 16 al 18 era del Partido Popular. Pregúntele cuanto a transparencia.

Verá, indica la Cámara que en el portal de transparencia lo que no recoge Suma Teruel es información detallada, como usted dice, de los préstamos formalizados.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quiere importe, finalidades, beneficiarios, etcétera. Yo le pregunto a usted, ¿es pública toda esa información tan detallada, individualizada con titulares que no beneficiarios, porque hablamos de préstamos en el caso, por ejemplo, de los préstamos avalados formalizados por el ICO? ¿Tiene usted el listado de titulares de préstamos avalados por el ICO? No, ¿verdad?

Claro, porque hablamos de préstamos, como le digo, y no de subvenciones y ayudas públicas. La Cámara parte de la base de que Suma concede subvenciones y no es así. Lo que Suma Teruel hace es conceder financiación a empresas en condiciones de mercado, por lo que no está obligada a publicitar la financiación concedida a los titulares. No son subvenciones, puesto que esta financiación no entra en la definición recogida en la Ley General de Subvenciones y, por ello, atendiendo al artículo 18 de la Ley 18/2015, de 25 de marzo de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón, no tienen que publicarse, señora Sainz.

Entendemos que Suma es transparente en tanto que publica todos los requisitos para acceder a la financiación, toda la información sobre las condiciones de los préstamos, información sobre los fondos procedentes del Fite, información de las formalizaciones por comarcas, sectores, por tipología empresarial y por tipología de los titulares de los préstamos, pero ¿información individualizada y titulares de los préstamos, señora Sainz? No, no creemos que tenga que ser pública. Comparo de nuevo con el ICO.

Se informa a los responsables del Fite, a la propia Cámara de Cuentas, cómo no, y a los miembros, le insisto, del Consejo de Administración. Pregunte por la época del 2016-18 al representante del Partido Popular acerca de la transparencia. Creo que coincidirá conmigo.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 390/21 relativa los motivos de la exclusión del aeropuerto de Huesca de la estrategia Aragón Plataforma Logística, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por la diputada... el diputado, perdón, el señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene la palabra.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Mire, el aeropuerto de Huesca costó a todos los españoles alrededor de cincuenta y ocho millones de euros desde su inauguración en 2007, construcción que, por cierto, se debió en cierto modo o así lo entendemos, al capricho del anterior secretario general del Partido Socialista y presidente de la DGA, don Marcelino Iglesias.

En Vox somos conscientes de que la inauguración y puesta en funcionamiento de ese aeropuerto a menos de una hora... ¿me deja terminar, por favor? A menos de una hora del aeropuerto de Zaragoza fue un error y que la ciudad de Huesca probablemente hubiera necesitado gastarse el dinero del aeropuerto en una mejora de la red de conexión ferroviaria con Zaragoza, especialmente en el tramo Tardienta-Huesca, por ejemplo, u otras inversiones similares más urgentes y necesarias.

Ahora bien, el aeropuerto está ahí, está hecha la inversión. Es por ello que desde Vox afirmamos que dejarlo morir sería un absurdo y un sin sentido. Se trata de una instalación en perfecto estado que obviamente valdría como conexión en el transporte de mercancías. En este sentido es por el que hemos realizado la pregunta propuesta que al finalizar les pondré.

Nos hemos encontrado que cuando ustedes han hablado de la estrategia Aragón Plataforma Logística no han tenido en cuenta el aeropuerto de Huesca Pirineos sí los aeropuertos de Zaragoza y Teruel.

El aeropuerto de Huesca se encuentra a escasos diez minutos de la Plataforma Logística de Huesca Plhus, a menos de una hora de Zaragoza y también a menos de cuarenta y cinco minutos de la terminal intermodal de Monzón, o a una hora de la Plataforma Intermodal Ponentia de Tamarite de Litera. Es, por tanto, Huesca, una terminal aeroportuaria perfectamente conectada con gran parte de los centros logísticos del norte y centro de Aragón, y es por eso que no se entiende que no se encuentre dentro de la estrategia Aragón Plataforma Logística.

Por otro lado, en Vox nos felicitamos por la importancia que el aeropuerto de Zaragoza está tomando por el incremento de sus mercancías que se canalizan a través de él, pero ciertamente nos parecería más lógico que en vez de destinar una nueva inversión a construir la sexta terminal de carga del aeropuerto de Zaragoza, se utilizara el aeropuerto de Huesca, que está a escasos cincuenta minutos de Plaza.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con ello conseguiríamos un doble efecto: poner en valor el aeropuerto de Huesca, definitivamente y, por otro lado, incrementar el atractivo de Plhus y con ello el volumen de empresas asentadas en este polígono logístico.

Aragón no es solo Zaragoza, Huesca, también existe y también Teruel, por supuesto. De ahí nuestra pregunta, ¿cuáles son los motivos por los que no se ha incluido el aeropuerto de Huesca en la estrategia Aragón Plataforma Logística? Ya sé que me va a hablar de las competencias de AENA, pero desde Vox entendemos que su consejería tiene mucho que decir e impulsar en estas cuestiones.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Arranz.

Señora consejera, tiene la totalidad del tiempo. Gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Muchísimas gracias, presidenta.

Señor Arranz, le podía dar respuesta también su compañera, la señora Fernández, porque estuvo en la comparecencia que a tal efecto sobre la estrategia Aragón Plataforma Logística tuvo lugar en la Comisión de Economía hace apenas quince días.

Permítame que le diga que de caprichos impulsores del aeropuerto de Huesca igual le pueden decir algo más por allí porque le refresquen la memoria o le corrijan en todo caso. *[Aplausos]*. Se lo digo desde la objetividad y el realismo. No vaya a confundir usted la historia.

Pero, verá, ¿aeropuerto en Huesca? Es cierto. A la pregunta que usted hace al por qué no está incluido en la estrategia Aragón Plataforma Logística como diera respuesta en su día, lo que le puedo decir es que está incluido en nuestro trabajo y en nuestros estudios, pero es imposible que esté dentro de la estrategia Aragón Plataforma Logística como tal. Por varias razones. Supongo, y algo ha dejado entrever, que usted conoce de las titularidades de los aeropuertos de Zaragoza, de Teruel y de Huesca. Supongo que usted conoce para hacer esta pregunta sobre los usos comerciales autorizados para los aeropuertos de Zaragoza, Teruel y Huesca

Verá, el aeropuerto de Teruel, lo que es la plataforma aeroportuaria turolense sabrá que es de titularidad autonómica. El de Zaragoza y Huesca de titularidad estatal.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Luego depende, usted mismo lo ha citado, de AENA. ¿Quién puede decidir los usos y preparar la infraestructura para, en todo caso, acoger uso comercial de transporte de mercancías? AENA, el titular.

La plataforma del aeropuerto de Teruel tiene capacidad autonómica para decidir y para condicionar, que esa es otra, las infraestructuras aeroportuarias a un uso adicional del transporte de mercancías. Por eso está en la propia estrategia, porque tomó esa decisión el propio aeropuerto para avanzar en ese sentido y desde la APL para aprovechar las sinergias. Requiere adaptación, requiere infraestructuras, pero nunca podrá acoger ni en su caso el de Huesca cargueros como el de Zaragoza, porque es imposible. No hay infraestructuras para poder acondicionar en ese sentido.

El de Zaragoza fue un acierto que se le diera un uso comercial para transporte de viajeros y adicionalmente de mercancías, que es donde está teniendo éxito, un éxito palmario, generando además sinergias para la plataforma logística Plaza y viceversa. El propio director del aeropuerto de Zaragoza, formando parte del Consejo Asesor de APL, aportar ideas, se vuelven a generar sinergias y vayamos con el de Huesca para finalizar.

El uso exclusivo es para viajeros. El éxito creo que compartiremos la opinión, no está condicionado ni autorizado para mercancías. Desde Aragón Plataforma Logística lo que trabajamos es la logística, el transporte de mercancías y la clave es optimizar. Por ello, venimos estudiando y hay que presentarlo rigurosamente en AENA para que al menos puedan escucharnos y, en todo caso, contar con su aquiescencia para avanzar en ese sentido, un estudio para que en el aeropuerto de Huesca hubiera también un uso comercial de transporte de mercancías, pero no de cargueros, insisto, si no, como en el caso de Teruel, poder acondicionar las infraestructuras, optimizarlas, como usted bien dice, con Plhus y con la intermodalidad en el caso de la conexión ferroviaria para vehículos de envergadura menor a la de los cargueros, que es, por cierto, por donde la logística aeronáutica, esa última milla aérea va a ir en adelante.

No está en la estrategia, lo cual no quiere decir porque no tenemos la aquiescencia de AENA que no esté en nuestro trabajo.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta 272/21 relativa al aplazamiento de pago de tasa fiscal sobre el juego relativa a las máquinas recreativas con premio o de azar, formulada al

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado, el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Anadón.

Este año va a pasar, y el pasado, pero este año pasado va a pasar a la historia seguro que, como el recordado durante décadas por la dureza de la pandemia, que ha condicionado absolutamente todo y por supuesto, también ha condicionado la política. Hemos tenido que reinventar muchas cosas. Ha habido que improvisar muchas más y hemos de reconocer que, bueno, pues que ha habido que remar en la misma dirección, legislar *ad hoc* y allí Izquierda Unida ha estado en innumerables ocasiones, como usted muy bien sabe.

Muchas veces, en numerosas iniciativas legislativas, en numerosas iniciativas, en esa Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica y ha llegado el momento también de empezar a hacer alguna valoración con respecto a alguna de las cuestiones que se están desplegando. A veces en base a esa estrategia que ya le hemos pedido en innumerables ocasiones que hay que volver a convocar para actualizar, revisar y priorizar la agenda social de la misma.

Usted se comprometió además con esta formación política a impulsarlo también, a avanzar en esa dirección, pero es que a veces se ha utilizado también para bueno, pues legislar, reglamentar, cuestiones que no estaban en la misma o que no compartíamos debidamente, directamente. Por eso, muchas de ellas no estaban y le hablo de determinadas ayudas a determinados sectores, le hablo de la modificación de la legislación ambiental, en ese decreto que se aprobó creo que fue el 4. O le hablo de las medidas tributarias para el juego y las grandes superficies.

La tributación, más allá de la necesidad de abrir ese debate, ya no digo para el año que viene, pero sí para empezar a afrontar el debate político que tenemos que tener de cara a cómo la gestionamos a futuro y a futuro me refiero a años futuros. Es una herramienta también para definir políticas y para compensar alguno de los hábitos de la ciudadanía, alguno de los impactos sociales y ambientales que tienen los mismos y hablo desde el tema ambiental, el tema del tabaco, las bebidas azucaradas, el alcohol o el juego.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El juego es una de esas cuestiones que, desde luego, de interés social tiene poco, señor Anadón, y cuyas consecuencias pueden llegar a ser dramáticas para la salud de los trabajadores, de las trabajadoras y de sus familias, a las que lleva a la ruina en no pocas ocasiones.

Hemos tenido ocasión de debatir de este tributo durante la Ley de Medidas Tributarias del 2020 o con los presupuestos de la comunidad, pero en este caso hablamos de una norma y por eso le preguntábamos que es directamente competencia suya como consejero. Las máquinas tragaperras se beneficiaron de una rebaja proporcional al tiempo que estuvieron cerrados los establecimientos y mientras han estado abiertas han recaudado.

Por lo tanto, no sirve el argumento de la falta de liquidez. Lo justo es que se tribute y que se haga en el plazo. Otros tributos tuvieron un aplazamiento justo los procedimientos administrativos y, sin embargo, a este se le han concedido un doble aplazamiento: primero, hasta mayo del 21 y posteriormente con su firma hasta el 22, 20 de febrero de 2022.

¿Por qué? Le pregunte Izquierda Unida, ¿cuáles son las razones de interés general que motivan el aplazamiento del pago de estos tributos al juego?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Señor consejero, su turno de respuesta. Tiene la totalidad del turno, gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)
[desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Vamos a ver, como reflexión general, señor Sanz. Las actividades no son buenas ni malas, son legales o no son legales. Si no son legales se persiguen y si son legales se norman. Y primer axioma y esto para el juego y para el tabaco y lo dice un fumador de trepientos mil años que acaba de ser ex fumador desde hace unos meses.

Dicho lo dicho, también le diré, para que haya tributos o no tributos, lo que tiene que haber para empezar es actividad. Si no lo que hay es Pax Romana. No hay actividad, con lo cual pues no hace falta tributar. Pero centrándome en lo que usted me dice. ¿El motivo? El motivo que se persigue con esta medida está muy claro, que es el que le corresponde por otra parte al Ministerio de Hacienda y es garantizar la

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

indemnidad de los ingresos tributarios autonómicos, es decir, preservar el interés recaudatorio. Lo digo así de claro.

Hablamos de aplazamiento. Luego lo que hacemos es retrasar el ingreso buscando aliviar las necesidades de tesorería de un sector que yo creo que todo mundo sabe que está seriamente afectado por la pandemia. Indirectamente, otras razones, protección de la actividad económica, como le acabo de decir. Si no hay actividad económica y el nivel de empleo del sector, si no hay actividad económica, da igual cuándo queramos tributar.

Coordinación con las medidas estatales y ayudas COVID y ejecución de la Estrategia Aragonesa. Me centraré en lo de ejecución de la Estrategia Aragonesa. En el punto 263 de la EARSE, verá usted que se refiere claramente a la falta de liquidez como principal problema de las empresas para mantener su actividad y el empleo. Recordamos que el segundo semestre del veinte durante treinta y ocho días estuvo suspendida la actividad a la que el diputado se refiere, durante dieciséis días tuvieron un aforo máximo permitido del 30%. Ello supuso a cierre de 2020 la dada de baja de cuatrocientas noventa y tres máquinas tragaperras. Es decir, esas han pasado ya a mejor vida.

Precisamente, para evitar una cadena de morosidad y desempleo en el punto 266 de la estrategia se contempla como medida concreta la ampliación del plazo de presentación y pago de los impuestos y la revisión de los aplazamientos o fraccionamientos.

Voy a ir a lo que usted me plantea más concretamente. Se ha optado por aplazar hasta febrero de 2022 el segundo pago semestral de 2020, atendiendo a los siguientes criterios: uno, desde el punto vista presupuestario es mejor opción, y es nuestra, no es una petición de parte y demás, como desde el punto de vista presupuestario, entendemos que es mejor opción planificar su imputación al ejercicio del 22, pues el 21 ya cuenta con un apoyo externo excepcional a la fuente de recaudación propia de la comunidad; es decir, a las pérdidas que se tuvieron con respecto a la recaudación.

Si bien en diciembre estuvimos evaluando que podría ser compatible el pago del primer semestre del 21 que se produce en junio con el aplazamientos del segundo semestre del 20 previsto para mayo, ahora no nos parece aconsejable, debido a la mala evolución, precisamente del sector y se ha optado por ampliar el pago al segundo semestre del 20 que ya estaba ampliado por la simplicidad de su gestión, porque si no

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hay que hacerlo de una manera, volver otra vez a suspenderlo y volver a ampliar el plazo.

Esas son las razones que le doy al respecto, que no son, como le he dicho, más que meras acciones de práctica recaudatoria en tanto en cuanto seamos capaces de que esa actividad persista que, por otra parte, luego estarán las iniciativas necesarias para que se regule como mejor sea necesario.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor consejero.

Les anuncio también que la pregunta número 362/21 y la pregunta 384/21 quedan pospuestas.

Así que vamos a la siguiente pregunta y última, 386/21 relativa a la vulneración del derecho a la información formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada, la señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cuál es el motivo por el que el Gobierno de Aragón vulnera el derecho a la información de esta diputada, negando el desglose de todos los gastos e inversiones que se han cargado a la partida de ingresos procedentes de la transferencia extraordinaria fondo COVID proveniente del Gobierno de España?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Susín.

Señor consejero, su turno de palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Bien, veo que da la impresión que no va solo de mí, por lo que le oído a otra compañera suyo plantearla a mi compañera, Marta Gastón, pero, vamos... sinceramente, creo que ningún momento hemos vulnerado el derecho a la información.

Yo pienso que hemos dado cumplida respuesta a la petición de información a estas Cortes y especialmente a su señoría. No obstante, le diré, si su sensación es esa, le presento mis excusas, pero creo que durante la pregunta le podré demostrar que no es así. *[Aplausos]*.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Perdón, ¿ha finalizado?

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN [desde el escaño]): Sí, lo que pasa que no sabía por dónde me venía el aire.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Puede continuar, si así lo desea.

Perfecto, señora Susín, adelante.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

No, si lo que quiero es que me dé la información, no que me dé excusas, no que me presente sus disculpas. Lo que quiero es que me dé la información.

Mire, usted me respondió en una pregunta escrita que estos fondos tenían carácter incondicionado y, por lo tanto, que no nos daba la información. Hombre, ya es costumbre reiterada en su Departamento que se despache el derecho de información de este grupo eludiendo siempre que se le requiere, siempre nos despachamos con alguna excusa para no contestar.

Y eso la consecuencia es, y antes hablábamos con la señora Gastón, es una opacidad total de este Gobierno sobre, cuándo se le requiere de información. A mí me tranquiliza también saber que no es solo es un problema del Grupo Parlamentario Popular, es que incluso la propia Cámara de Cuentas les ha dicho que ustedes adolecen de opacidad y de falta de transparencia. Ellos también se quejan en ocasiones de la información.

Pero vayamos al fondo del asunto. Mi grupo parlamentario le requirió el desglose de todos los gastos que se han cargado a esos cuatrocientos treinta millones que de forma extraordinaria ha transferido el Gobierno de España para hacer frente a los gastos extraordinarios de carácter sanitario, educativo y para compensar la merma de ingresos tributarios.

Me lo va decir usted y se lo voy a decir yo, está claro que esos fondos serán incondicionados, pero también decía el artículo 1.5 del Real Decreto Ley que regula el Fondo COVID que las transferencias realizadas con cargo a esta dotación no tendrán

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

carácter condicionado, pero será responsabilidad de las comunidades autónomas destinar estos recursos a la finalidad para las que han sido concedidos.

Y, señor Pérez, Anadón, eso es lo que mi grupo quiere saber y además tiene derecho a saberlo, como lo tienen los ciudadanos. Se lo dije ayer, sobre las cuentas del 20 hay muchas sombras, demasiadas y ustedes tienen que dar explicaciones, porque esos cuatrocientos treinta millones no son de este Gobierno, son de los aragoneses y queremos saber si se han destinado a lo que con responsabilidad debían destinarlo o se ha destinado a tapar agujeros anteriores, que tienen más que ver y se lo dije ayer con la mala gestión de este Gobierno que con el fondo COVID.

Voy acabando, señora presidenta. A mí me da igual, a nosotros nos da igual que los fondos sean incondicionados y que rijan el principio de caja única, que parece ser ahora la excusa general del Gobierno para no dar información. Queremos saber hasta el último céntimo a dónde han ido destinados esos cuatrocientos treinta millones extras para hacer frente a los gastos de la pandemia. Así que yo le pido, por favor, que nos proporcione esa información, porque tanto este grupo parlamentario como los aragoneses tenemos derecho a saber hasta dónde ha ido el último céntimo.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Susín.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: En primer lugar, una cosa que igual es que le he oído mal, señora Susín, ya me perdonará y desde el cariño, díganme ustedes si adolezco de opacidad o de falta de transparencia. ¿Cuál de las dos cosas?

Porque, según de qué adolezca, igual le viene bien a usted. Si adolezco de opacidad es que soy muy transparente. O sea, las dos cosas no pueden ser, pero claro, puesto a adolecer, no me cabe adolecer de las dos cosas a la vez. De lo uno y de lo contrario.

Pero yéndome a la dúplica, ¿verdad? *[Comentarios]*. La veo, la veo... ni acepta excusas, ni me acepta aclaraciones. Está visto que no va a aceptar nada hoy.

Bueno, como dice, yo ya le señalé en la respuesta enviada el 20 de mayo que no tenían carácter condicionado los fondos, los tantos fondos COVID y eso queda claro.

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No hace falta que lo interprete usted, al igual que el conjunto de los ingresos de la comunidad autónoma han servido para sufragar el conjunto de los gastos no condicionados.

En todo caso, le voy a empezar a señalar cosas que tiene usted, por cierto, entregadas en estas Cortes hace más de un mes. Le señalaré que se emplearon 264.256.193, 34 euros en generar crédito en 2020. Los expedientes de modificación de crédito 312.000.093; 312.000,098; 312.000.099; 312.000.106, copia de dicho expediente están trasladados a las Cortes junto al conjunto de modificaciones presupuestarias del mes de diciembre 2020 que se trasladó en el mes de marzo.

Como bien sabe su señoría, el fondo COVID tenía como finalidad esencial, ¿cuál? Mantener la capacidad financiera de las comunidades autónomas en esta pandemia, incorporando también algo que da la impresión de sus intervenciones no dice nunca. Una parte fundamental de estos fondos que iban dedicados a compensar las caídas de recaudación de los ingresos autonómicos propios. Es decir, había un montón de ingresos autonómicos propios que estaban asignados a la elaboración de los presupuestos a partidas que van a tener sus correspondientes gastos dentro de lo que es el presupuesto ordinario de la comunidad autónoma. Toda esa caída de ingresos, una parte de eso es lo que también se sufragan los acuerdos COVID, como recordará usted había cuatro tramos, cuatro tramos: uno de ciento cuarenta y seis, otro de ciento nueve, otro de cincuenta y tres, y otro de ciento veinte millones. Pues ya sabe que el último de esos fue precisamente para que se pudieran ejecutar los gastos ordinarios del veinte que habían tenido caídas con respecto a los ingresos. Es decir, habían desaparecido. Hemos hablado antes de un sector muy chiquito, pero que también desaparece una parte.

El incremento de gasto no financiero, mire le diré, ha sido de cuatrocientos sesenta millones respecto al presupuesto inicial, superior, por lo tanto, a los cuatrocientos treinta millones del fondo COVID. Concretamente en materia sanitaria, educativa, de transporte por poner unos ejemplos de las materias sobre las que se calcularon las cuantías que recibimos de este fondo COVID, los créditos definitivos superaron los 473,4 millones de euros. Únicamente lo que tiene que hacer es consultar.

Yo aquí tengo la copia, si quiere se la doy ahora, pero vamos, por no dar la impresión de que arrojo la información, si consulta usted la página web de transparencia del Gobierno de Aragón donde aparece publicada la ejecución del ejercicio veinte y la documentación correspondiente enviada a las Cortes el 16 de marzo, observará que el

Sesión plenaria 03 y 04/06/21

(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

crédito destinado a Sanidad creció en 388,6 millones de euros, el crédito destinado a Educación creció en 64,8 y el crédito destinado a Transportes creció en veinte millones de euros.

Por mi parte nada más y, como le digo, tiene a su disposición, tiene toda la documentación, tanto en las Cortes como en la página de transparencia. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor consejero.

Pues con esta pregunta daríamos por finalizada la sesión plenaria. Se levanta la sesión y buen fin de semana a todos y a todas.

[Se levanta la sesión a las trece horas veintidós minutos].